DeustoSocial Lab

CUADERNOS DEUSTO SOCIAL LAB

El impacto social de la UD a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Aproximación a través de los procesos de aprendizaje

Víctor Urcelay, María Lambarri, Elvira Arrondo, José Luis Larrea

No. **2023/06**
ISSN 2792-582X
ISBN 978-84-1325-210-0

Deusto
Universidad de Deusto

CUADERNOS DEUSTO SOCIAL LAB, No. **2023/06**

El impacto social de la UD a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Aproximación a través de los procesos de aprendizaje

Víctor Urcelay, María Lambarri, Elvira Arrondo, José Luis Larrea

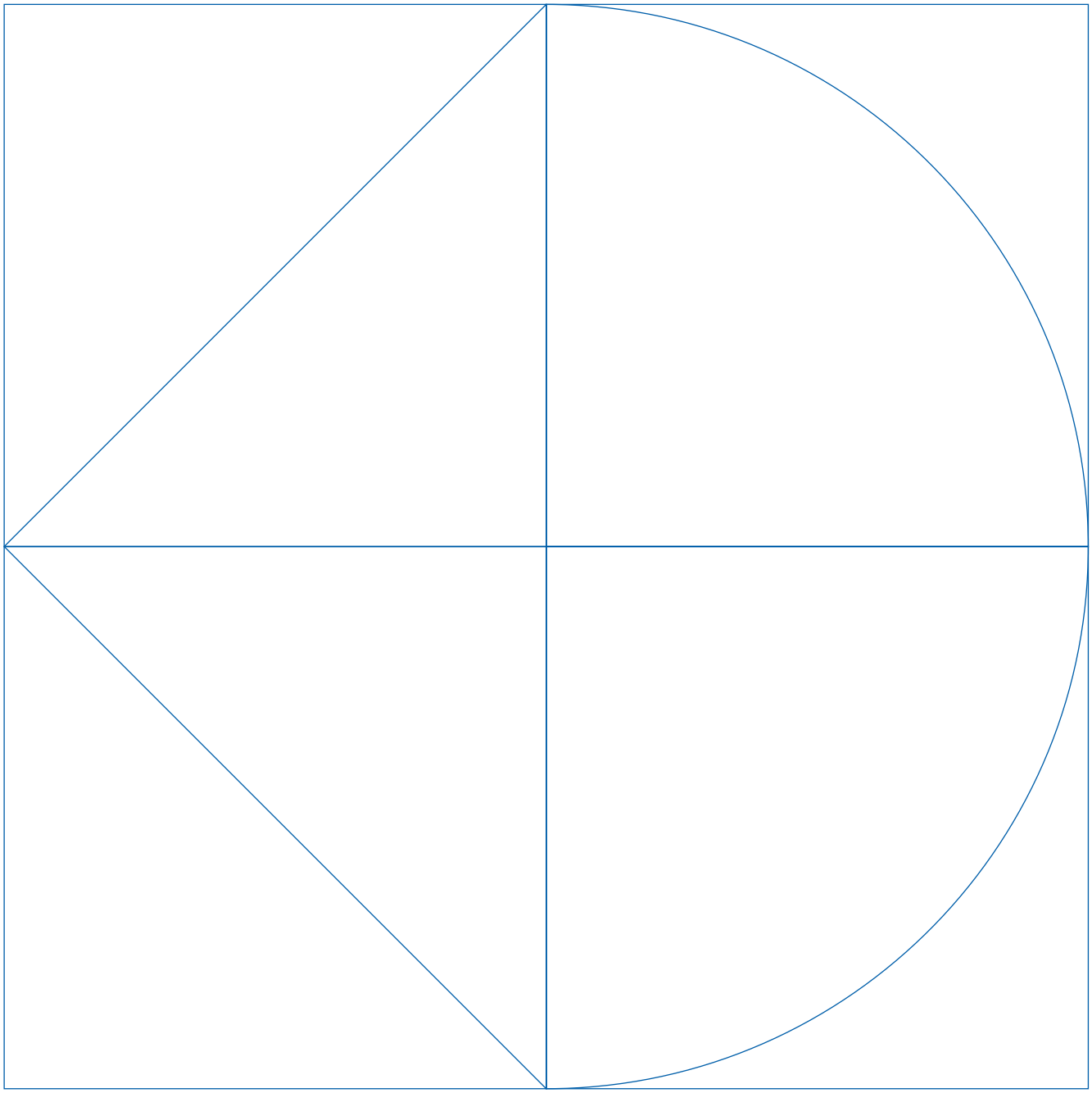

DeustoSocial Lab

En el marco de la labor llevada a cabo por Deusto Social Lab anualmente se desarrollan diferentes proyectos, estudios e investigaciones a partir de los cuales se elaboran y publican los denominados Cuadernos Deusto Social Lab.

Son unas monografías dirigidas al conjunto de agentes económicos y sociales que conforman el ecosistema de cooperación abierto sobre el que se despliega la misión de Deusto Social Lab (empresas y organizaciones, administraciones públicas, centros educativos, organismos sociales y culturales entre otros) y en definitiva, a la sociedad en general, que, en lenguaje no académico, responden al objetivo de poner de manifiesto la acción transformadora de la investigación, posibilitando que los resultados de la investigación de Deusto sean compartidos con los agentes sociales y puedan ayudarles a responder a los retos de transformación social a los que se enfrentan, ofreciéndoles buenas prácticas, guías o recomendaciones en la labor que desempeñan.

Frecuencia de publicación y formato
Los Cuadernos Deusto Social Lab se publican en versión impresa y electrónicamente dos veces al año.

Suscripciones
Actualmente, no se aplican cargos por la presentación, publicación, acceso en línea y descarga. Las copias impresas se ponen a disposición de los colaboradores y socios clave.

Derechos de autor
Los Cuadernos Deusto Social Lab son publicaciones de Acceso Abierto de la Universidad de Deusto (España). Su contenido es gratuito para su acceso total e inmediato, lectura, búsqueda, descarga, distribución y reutilización en cualquier medio o formato sólo para fines no comerciales y en cumplimiento con cualquier legislación de derechos de autor aplicable, sin la previa autorización del editor o el autor; siempre que la obra original sea debidamente citada y cualquier cambio en el original esté claramente indicado. Cualquier otro uso de su contenido en cualquier medio o formato, ahora conocido o desarrollado en el futuro, requiere el permiso previo por escrito del titular de los derechos de autor.

© Universidad de Deusto
P.O. box 1 - 48080 Bilbao, España
Publicaciones
Tel.: +34-944139162
E-mail: publicaciones@deusto.es
URL: www.deusto-publicaciones.es
ISSN: 2792-582X (version impresa / printed version)
ISBN: 978-84-1325-210-0 (version impresa / printed version)
Deposito Legal / Legal Deposit: LG BI 01584-2021

Impreso en papel ecológico y encuadernado en España

CUADERNOS DEUSTO SOCIAL LAB, No. **2023/06**

Consejo Editorial

José Luis Larrea Jiménez de Vicuña, Presidente del Consejo Asesor de Deusto Social Lab y miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Deusto.
Víctor Urcelay Yarza, Vicerrector de Emprendimiento y Relacionales Empresariales de la Universidad de Deusto y profesor – catedrático en la Deusto Business School.
Irene Cuesta Gorostidi, Directora de Formación Dual y Continua de la Universidad de Deusto y profesora de la Deusto Business School.
Garbiñe Henry Moreno, Directora de Innovación y Emprendimiento de la Universidad de Deusto.
Jesús Riaño Sierra, Director de Alumni y Empleo de la Universidad de Deusto.
José Luis del Val Román, Responsable de las relaciones con las empresas de la Universidad de Deusto, profesor – catedrático de la Facultad de Ingeniería y profesor en la formación ejecutiva de Deusto Business School.
María Lambarri Villa, Coordinadora de proyectos estratégicos Deusto Social Lab.

Oficina Editorial
María Lambarri, Responsable editorial
Deusto Social Lab
Universidad de Deusto
Avda. Universidades 24
48007 Bilbao
Tel: +34 944 13 90 00 (ext 2107)
Email: Maria Lambarri. <maria.lambarri@deusto.es>
Web: http://www.deusto.es/

Prólogo

La puesta en marcha de Deusto Social Lab responde a los retos que plantea la sociedad del siglo XXI y sitúa en su corazón y núcleo a las personas y el acompañamiento que la Universidad debe ofrecerles a lo largo de su vida para que puedan ser agentes activos de transformación.

Este planteamiento implica que el desarrollo de la persona como agente de cambio y transformación se va produciendo a lo largo de la vida de la mano de un proceso de permanente formación y aprendizaje. Y considera que la transformación a la que aspiramos debe tener un propósito: buscamos que las personas sean agentes de cambio al servicio del bienestar, pretendemos que nuestra sociedad se caracterice por un bienestar inclusivo y sostenible en el que las personas jueguen un papel protagonista.

De igual forma, reconocemos que el conocimiento no está solo en la universidad, y que por lo tanto es imprescindible generar un ecosistema para el aprendizaje abierto, que ponga en relación las áreas de conocimiento con los agentes económicos y sociales. En este ecosistema el modelo de relación deberá basarse en la cooperación, desde el reconocimiento de que los mundos de la empresa, de la administración pública, o de cualquier tipo de organización social deben caminar juntos para hacer frente a los desafíos que el nuevo contexto impone.

A través de los Cuadernos Deusto Social Lab buscamos trasladar y compartir con todo nuestro ecosistema los resultados de una selección de proyectos, iniciativas o estudios desarrollados con el ánimo de contribuir en la labor que todos desempeñamos para responder a los mencionados retos de nuestra sociedad.

Víctor Urcelay Yarza
Vicerrector de Emprendimiento y Relaciones Empresariales y responsable de la Iniciativa Deusto Social Lab

Deusto Social Lab aspira a construir un espacio para el aprendizaje en cooperación que permita cogenerar conocimiento al servicio del progreso, al tiempo que transforma el día a día de lo que hacemos. Este espacio de aprendizaje se compromete con el estímulo, la conversación, la reflexión, la acción, el reconocimiento y la divulgación como espacios a trabajar de forma permanente para garantizar procesos de aprendizaje sostenidos y sostenibles en el tiempo. Procesos útiles y que aporten un valor reconocido por la sociedad en términos de impacto social.

En este contexto, los cuadernos pretenden ser un instrumento válido no solo para la divulgación, sino también para estimular y provocar la conversación que nos lleve a la reflexión, la acción y el reconocimiento de lo que hacemos, en una suerte de espiral creativa que se despliega a lo largo del tiempo.

El estímulo es clave para desencadenar cualquier proceso de aprendizaje y es fundamental para activar la cooperación al servicio de un futuro común imaginado. Un futuro común imaginado que nos estimule, que nos lleve al diálogo y la conversación para compartir, que demande reflexión individual y colectiva y nos interpele a la acción en cooperación. Una acción que necesita ser evaluada y reconocida como parte del proceso de construcción de ese relato común que materializa todo proceso de aprendizaje. Y todo ello encaminado a divulgar y socializar los aprendizajes compartidos, que son la mejor manera de estimular un nuevo estadio de generación de conocimiento a través del aprendizaje. Siempre de la mano de las personas, que son los verdaderos protagonistas.

José Luis Larrea Jiménez de Vicuña
Presidente del Consejo Asesor de Deusto Social Lab

CUADERNOS DEUSTO SOCIAL LAB, No. **2023/06**

Proyecto desarrollado por Deusto Social Lab, con el apoyo de la Fundación BBK

Universidad de Deusto. 2022.

El impacto social de la UD a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Aproximación a través de los procesos de aprendizaje

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 8
2. URGE ACTUAR PARA CUMPLIR LA AGENDA 2030 11
3. LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 14
3.1. Antecedentes 15
3.2. Agenda 2030, ejes centrales, objetivos y metas 16
3.3. La Agenda 2030 en España 20
3.4. La Agenda 2030 en el País Vasco 23
4. EDUCACIÓN DE CALIDAD: HERRAMIENTA CLAVE PARA LOGRAR LOS ODS 25
4.1. La contribución del ODS4 a otros ODS 26
4.2. Educación para el desarrollo sostenible: competencias y marco pedagógico 27
5. LA CONTRIBUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD A LOS ODS 30
5.1. La universidad integra los ODS: ámbitos, objetivos y prácticas 31
5.2. REDES universitarias que impulsan los ODS. Internacionales y nacionales 33
6. EL IMPACTO SOCIAL DE LA UD A TRAVÉS DE LOS ODS 38
6.1. El compromiso social de la UD desde diversos prismas 39
6.2. Relación entre ODS y bienestar 40
6.3. Agrupación de ODS en función de su naturaleza y con la persona como eje central 42
6.4. El modelo de impacto en la sociedad de la Universidad de Deusto 44
6.4.1. Anclaje estratégico 45
6.4.2. La transformación como proceso. Impacto como resultado 47
6.5. El impacto social de la UD a través de los ODS. Modelo de interpretación 48
BIBLIOGRAFÍA 52
ÍNDICE DE FIGURAS 55
ÍNDICE DE TABLAS 55

1.
Introducción

Cuadernos Deusto Social Lab, no. 2023/06
ISSN: 2792-582X • ISBN: 978-84-1325-210-0

Las instituciones de educación, y específicamente las universidades, protagonistas del presente informe, se enfrentan al reto de dar respuesta a los complejos desafíos que plantea el desarrollo sostenible. Las universidades por su capacidad de impulsar la innovación, el desarrollo económico y el bienestar social (IESALC, 2020) y por su carácter transformador «están llamadas a desempeñar un papel fundamental en el logro de los ODS» (SDSN, 2017). Tal como señala la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) en el Informe Diagnóstico de la Sostenibilidad Ambiental en las Universidades españolas de 2021, «las Universidades son el espacio natural del conocimiento, la investigación y la docencia y por ello es la institución que transforma de manera continua a la sociedad, lo que implica una gran responsabilidad social de la que no puede quedar al margen la necesidad de fomentar el compromiso con la preservación del medio ambiente. Las Universidades han de implicarse cada vez más en la concienciación ambiental, integrando este aspecto en todas sus disciplinas y sistemas de gestión» (GESU-CRUE Sostenibilidad, 2022).

Los desequilibrios que a nivel mundial afrontamos además de ser medioambientales también tienen carácter social y económico y aumentan, agravados por la pandemia Covid-19 y por las actuales guerras, hasta alcanzar dimensiones desmesuradas. Así, «por segundo año consecutivo el mundo deja de avanzar en los ODS» (Sachs et al., 2022) y se aleja del cumplimento de los compromisos aprobados en la Agenda 2030, instrumento de alcance mundial asumido por la ONU en 2015, que establece la hoja de ruta hasta 2030 en favor del desarrollo sostenible y el bienestar social. En consecuencia, urge dar respuesta para alcanzar los 17 ODS de la Agenda 2030, cuya consecución demanda numerosos recursos, así como una transformación social de carácter revolucionario (Burns, 2012) que requiere un cambio educativo.

Se considera que la educación es una herramienta clave para el desarrollo sostenible, «la educación puede y debe contribuir a una nueva visión del desarrollo mundial sostenible» (…) «representa una estrategia esencial en la consecución de los ODS» (UNESCO, 2017). La Agenda 2030 reconoce su importancia dedicándole en exclusiva el ODS4, denominado Educación de calidad. En este contexto las universidades responden favorablemente a su responsabilidad y promueven el desarrollo sostenible a través de sus funciones esenciales, estrategia de la que se derivan retos y ventajas. Entre los beneficios se apunta que «comprometerse con los ODS también beneficiará en gran medida a las universidades, pues ayudará a demostrar su capacidad de impacto» (SDSN, 2017). No obstante, diversos expertos señalan que queda mucho por hacer, incluso, «son muchas las voces que consideran que su papel de liderazgo en materia de sostenibilidad, tanto por medio de la formación como de la investigación y la extensión, se encuentra en crisis» (IESALC, 2020).

Este es el escenario en el que el presente informe propone una aproximación al impacto social de la Universidad de Deusto (en adelante UD) a través de los ODS. La UD recoge en su misión que pretende servir a la sociedad mediante una contribución específicamente universitaria y a partir de una visión cristiana de la realidad. Desde sus inicios, el servicio que la UD presta a la sociedad se caracteriza por una visión humanista y centrada en las personas desde la que contribuye a su desarrollo y al bienestar global. Consciente de la necesidad de conocer y de medir el alcance de su impacto social, es decir, la contribución de sus actuaciones al bienestar de la sociedad, la UD desarrolla un modelo propio de carácter estratégico y global, en el marco del Plan Estratégico Deusto 2022.

El mismo Plan Estratégico manifiesta su alineación con la Agenda 2030. En este sentido, el Rector de la Universidad de Deusto, José María Guibert, S.J. señala que «percibimos la Agenda 2030 como una oportunidad: porque coincidiendo en gran medida con nuestras prioridades, requiere nuestro concurso como universidad para que nadie se quede atrás» (Deusto al Servicio de los Valores Humanizadores, 2019).

Mediante la integración de ambos enfoques, proponemos un modelo de medición del impacto social de la UD a través de los ODS. Para ello se desarrollan los siguientes apartados y contenidos:

1. **Introducción.** Corresponde al presente apartado, en el que se exponen brevemente el contexto, los motivos que justifican el informe y su estructura.

2. **Urge actuar para cumplir la Agenda 2030.** Se evidencian las graves brechas existentes a nivel mundial en relación con la pobreza, el género, la educación y el medio ambiente. El creciente incumplimiento de los ODS hasta la fecha, exige actuar de manera urgente y comprometida para alcanzar la Agenda 2030.

3. **Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).** Los Objetivos de Desarrollo del Milenio anteceden a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estos últimos constituyen la Agenda 2030, de la que se destacan los ejes centrales, objetivos y metas. Asimismo, se expone el nivel de despliegue y de cumplimiento de la Agenda 2030 en España y en el País Vasco.

4. **Educación de calidad: herramienta clave para lograr los ODS.** Inicialmente se destaca la importancia y los efectos positivos de una educación de calidad en la vida de las personas y en desarrollo sostenible, lo que justifica que el ODS4 se dedique exclusivamente a la educación. Posteriormente se trata el concepto y el alcance de la educación para el desarrollo sostenible (en adelante EDS), que se recoge en la meta 4.7. del ODS4. Se señalan las competencias, resultados de

aprendizaje y marco pedagógico vinculados a la EDS, por su creciente impulso en el ámbito educativo.

5. **La contribución de la universidad a los ODS.** Desde hace años las universidades, entre otras instituciones educativas, desarrollan estrategias de sostenibilidad e impulsan iniciativas en diversos ámbitos como son la gobernanza, la docencia, la investigación y el liderazgo social. Todo ello en el marco de distintas redes de apoyo. Los retos que afrontan en este proceso son diversos, al igual que las estrategias e iniciativas impulsadas, desde la perspectiva del aprendizaje.

6. **Impacto social de la UD a través de los ODS.** La UD está comprometida desde su misión con el bienestar social, constituyendo desde sus orígenes el compromiso social, un eje vertebrador de su actividad. Con el propósito de evaluar y gestionar la contribución real a la sociedad a través de sus funciones sustantivas, ha desarrollado un modelo de impacto social UD, específico. Su alineación con los ODS, que también persiguen el bienestar y desarrollo sostenible, nos lleva a integrar ambos enfoques. El resultado es la propuesta de un modelo de medición del impacto social a través de los ODS, con el foco en los procesos de aprendizaje.

Cuadernos Deusto Social Lab, no. 2023/06
ISSN: 2792-582X • ISBN: 978-84-1325-210-0

2.

Urge actuar para cumplir la Agenda 2030

Lejos de acercarnos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos en la Agenda 2030 en 2015, el incumplimiento es cada día mayor tanto a escala local como global. En consecuencia, para lograrlos hay que afrontar desde ya y durante los próximos años diversos retos de enorme magnitud. La situación previa a la pandemia por Covid-19 y a la guerra de Ucrania era desfavorable, porque no se habían alcanzado los objetivos establecidos, a pesar de los avances conseguidos en los últimos años en la reducción de desigualdades sociales y económicas. Pero ambos fenómenos han acrecentado aún más la brecha de los desequilibrios, afectando principalmente a los más desfavorecidos. Oxfam Internacional en el Informe «El virus de la desigualdad» indica que «La pandemia de coronavirus tiene el potencial de agravar la desigualdad en prácticamente todos los países del mundo al mismo tiempo, una situación sin precedentes desde que existen registros». Y anima a avanzar en una urgente transformación, señalando que la ciudadanía y los Gobiernos deben responder a la urgente necesidad de construir un mundo más justo y sostenible» (Oxfam Internacional, 2021).

Por otro lado, el impacto en la Agenda 2030 de la guerra en Ucrania es evidente. En marzo de 2022, el Secretario General de las Naciones Unidas anunció la creación de un Grupo de Respuesta a la Crisis Mundial en materia de Alimentación, Energía y Finanzas, facilitado por la Secretaría de las Naciones Unidas, para coordinar la respuesta global a los impactos mundiales de la guerra en Ucrania en los sistemas mundiales de alimentación, energía y finanzas. Una mirada desde el punto de vista de la alimentación nos lleva a entender que Rusia y Ucrania representan más de la mitad del suministro global de aceite de girasol y alrededor del 30% de trigo mundial. Esto, sumado a que Ucrania es el primer proveedor de maíz y el mayor proveedor de trigo al PMA (programa mundial de alimentos), tiene implicaciones en las acciones mundiales por la erradicación del hambre y la producción sostenible de alimentos. En relación con el ODS 1, esta guerra tiene y tendrá efectos en el control de la pobreza. Se estima que el 90% de la población de Ucrania podrá enfrentarse a la pobreza si el conflicto continúa, perdiéndose según diferentes estimaciones al menos dieciocho años de logros socioeconómicos. Y el resto de ODS están igualmente impactados de forma negativa.

Los datos que se exponen a continuación ayudan a dimensionar diversos problemas; en cuanto a la pobreza y el hambre, unos 690 millones de personas en el mundo pasaban hambre en 2019 (última cifra oficial), a los que pueden añadirse entre 83 y 132 millones de personas en 2020, según el Informe El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo en 2020 (FAO, IFAD, UNICEF, WFP y WHO, 2020). Las proyecciones de mediados de 2022 apuntan a que unos 13 millones de personas más sufrirán hambre en el mundo debido a la guerra de Ucrania, y otros 19 millones más se sumarán en 2023 por el efecto del precio de los fertilizantes, de la energía y de las restricciones a las exportaciones de Rusia (FAO). En España también se agrava la pobreza; se estima que 5,1 millones de personas viven por debajo del umbral de subsistencia, tras la incorporación de unas 790.000 personas adicionales como consecuencia de la Covid-19. Según el Informe «Evolución de la cohesión social y consecuencias de la Covid-19 en España», la diferencia entre la población con más y menos ingresos ha aumentado más de un 25%, cifra superior al incremento registrado durante la crisis de 2008. Los colectivos más impactados son las mujeres y los jóvenes, junto a los inmigrantes. Así en España hay 2,7 millones de jóvenes entre 16 y 34 años afectados por procesos de exclusión social intensa (Fundación Foessa y Cáritas, 2022).

La pandemia y la guerra aumentan la brecha de género y las mujeres se ven afectadas de manera desproporcionada. El Informe «From Insights to Action: Gender Equality (UN Women, 2020)» prevé que la lista de las mujeres en pobreza extrema aumentará en 47 millones en 2021 hasta alcanzar un total de 435 millones. La situación actual ha intensificado las desigualdades de género no solo de ámbito económico, sino que en algunos países se ha acentuado la violencia contra las mujeres y se deterioran sus derechos. En España la exclusión social en los hogares encabezados por mujeres ha pasado del 18% en 2018 al 26% en 2021, un incremento que multiplica por 2,5 el registrado durante el mismo periodo en el caso de los hombres (que pasaron del 15% al 18%) (Fundación Foessa y Cáritas, 2022).

Al mismo tiempo la brecha en educación se amplía. Se han agravado las disparidades educativas al reducir las oportunidades de acceso a la educación que tienen los más desfavorecidos y vulnerables. Antes de la pandemia los desafíos por cumplir el objetivo de lograr que la educación fuera un derecho humano básico eran enormes, a pesar de los avances significativos en cuanto a la ampliación del acceso a la educación y las tasas de matrícula. Las Naciones Unidas estiman que en 2018 había alrededor de 260 millones de niños sin escolarizar, (aproximadamente una quinta parte de la población mundial de ese grupo de edad) y que unos 800 millones de adultos eran analfabetos. También calcula que unos 23,8 millones de niños y jóvenes (del nivel preescolar al postsecundario) adicionales podrían abandonar la escuela o no tener acceso a ella el próximo curso a consecuencia solo de las repercusiones económicas de la pandemia. A nivel nacional, la tasa de abandono escolar representa actualmente la segunda más alta de la UE, y el porcentaje de jóvenes que ni estudian ni trabajan es elevado, encontrándose en esta situación un 14,1% de la población española entre 15 y 29 años. (Ministerio de educación y FP, 2021). La pandemia, además, ha destapado un nuevo factor de exclusión social: la desconexión digital, el nuevo analfabetismo del siglo XXI.

Por último, cabe señalar que tampoco el medio ambiente se ve favorecido por la pandemia, ya que el cambio

Cuadernos Deusto Social Lab, no. 2023/06
ISSN: 2792-582X • ISBN: 978-84-1325-210-0

climático avanza implacablemente a pesar de esta, según advierten los científicos. El Secretario General de la ONU, António Guterres, durante la presentación del Informe NDC advirtió que «nuestro mundo sigue desviado muy lejos del rumbo para cumplir el objetivo del Acuerdo de París de limitar el aumento de la temperatura global a 1,5 grados Celsius. Si las cosas siguieran como están, subiríamos de 3 a 5 grados por encima del nivel preindustrial» (ONU, 2021). En este mismo sentido en la apertura del Diálogo sobre el clima de Petersberg, instó a la comunidad internacional a mostrar una mayor ambición climática, puntualizando que «estamos al borde del abismo. Pero si trabajamos juntos, podemos evitar los peores impactos de la alteración del clima, y utilizar la recuperación de la pandemia del COVID-19 para dirigirnos hacia un camino más limpio y más verde» (ONU, 2021). Más recientemente, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, más conocida como COP 27, celebrada en Egipto en noviembre de 2022, se han puesto de manifiesto las grandes diferencias entre países. Estas han impedido alcanzar por ejemplo un consenso en uno de los temas más relevantes, relacionado con el calentamiento, ya que los países participantes se comprometen a revisar y fortalecer sus contribuciones nacionales para favorecer una mayor reducción de las emisiones, sin un acuerdo global, y con referencias muy débiles en cuanto a la desaparición de los combustibles fósiles.

Ante esta situación de creciente incumplimiento de los objetivos del Acuerdo de Paris y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) existe un amplio consenso sobre la encrucijada que afronta la humanidad y la necesidad de reorientar el rumbo planetario (ONU, 2021). Se considera necesario tomar medidas urgentes que nos permitan alcanzar un desarrollo sostenible y evitar seguir dañando más nuestro planeta y a sus habitantes. Pero el plazo para la consecución de los objetivos y las metas la Agenda 2030 se va reduciendo, quedan menos de 8 años para lograrlos.

Los ODS suponen una gran oportunidad para potenciar una economía más humana y lograr un desarrollo sostenible en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Pero implican un enorme desafío ya que se precisa una transformación ineludible que requiere el compromiso de todos: gobiernos, empresas privadas e instituciones y personas individuales, dado que también interpela a la sociedad civil. Asimismo, se necesitan personas comprometidas y conocedoras de la Agenda 2030, capacitadas para liderar su avance; solo a través de la innovación, la tecnología y la cooperación se puede afrontar semejante reto.

3.
Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Cuadernos Deusto Social Lab, no. 2023/06
ISSN: 2792-582X • ISBN: 978-84-1325-210-0

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definidos en la Agenda 2030 establecen prioridades de desarrollo sostenible a nivel mundial y fijan las metas a alcanzar para el 2030. Parten de un entendimiento global sobre el propio concepto de desarrollo sostenible, término acuñado en el informe «Nuestro futuro común» de 1987, de la Comisión Mundial sobre el medio ambiente y el desarrollo, y que define el desarrollo sostenible como «la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades». Enuncian que, para alcanzar el desarrollo sostenible, es fundamental armonizar tres elementos básicos: el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente. Estos elementos están interrelacionados y son todos esenciales para el bienestar de las personas y las sociedades.

Así, conscientes de los complejos y graves problemas del planeta tanto de ámbito ambiental, como social y económico, el 25 de septiembre de 2015, los 193 países de las Naciones Unidas adoptaron en la Asamblea General la mencionada Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible cuyo lema es "Transformar Nuestro Mundo". Esta agenda, consensuada en un proceso participativo internacional sin precedentes, desgrana los objetivos de la comunidad internacional en el periodo 2016-2030 para erradicar la pobreza y favorecer un desarrollo sostenible e igualitario y se considera una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos sin dejar atrás a nadie.

3.1. Antecedentes

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible beben de la experiencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), suscritos en el año 2000 por la comunidad internacional con límite temporal en 2015. Los ODM son ocho objetivos que los 191 Estados Miembros de las Naciones Unidas acordaron tratar de alcanzar para 2015 y que dimanan de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, firmada en septiembre de 2000. Esta comprometía por primera vez de manera global a los dirigentes mundiales a luchar contra la pobreza, el hambre, la enfermedad, el analfabetismo, la degradación del medio ambiente y la discriminación contra la mujer, y para su desarrollo se apoyó en un consenso político sin precedentes.

En el Informe 2015 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio se da cuenta del progreso alcanzado. Entre otros se destaca que a nivel mundial la cantidad de personas que viven en pobreza extrema se redujo en más de la mitad; la cantidad de personas de la clase media trabajadora que vive con más de 4 dólares por día se triplicó entre 1991 y 2015; el porcentaje de personas con nutrición insuficiente en las regiones en desarrollo cayó a casi la mitad desde 1990; la cantidad de niños en edad de recibir enseñanza primaria que no asistió a la escuela cayó a casi la mitad a nivel mundial; la tasa mundial de mortalidad de niños menores de 5 años disminuyó en más de la mitad o que desde 1990, la tasa de mortalidad materna disminuyó en un 45% a nivel mundial.

Transcurridos quince años la valoración general de la ONU sobre los ODM ha sido positiva: «Ayudaron a que más de mil millones de personas escaparan de la pobreza extrema, a combatir el hambre, a facilitar que más niñas asistieran a la escuela que nunca, y a proteger nuestro planeta. Generaron nuevas e innovadoras colaboraciones, impulsaron la opinión pública y mostraron el inmenso valor de establecer objetivos ambiciosos. Al ubicar a las personas y sus necesidades inmediatas en un primer plano, los ODM reconfiguraron la toma de decisiones tanto en países desarrollados como en países en desarrollo» (Naciones Unidas, 2015)

Sin embargo, a pesar de los notables logros, las desigualdades persisten y el progreso ha sido desigual. Así, los

Fuente: Organización de las Naciones Unidas, 2000.

Figura 1. Los ocho Objetivos del Milenio

ODS asumen las tareas por finalizar relativas a los ODM y resultan más ambiciosos, participativos y, sobre todo, universales. Según la Agencia para la Cooperación y el Desarrollo Española, los ODS:

> «Son más ambiciosos porque tratan de dar solución a los mayores problemas de la población internacional con un fin claro, la erradicación de la pobreza –cuando los ODM simplemente su mitigación–. Además, incluyen un fuerte componente medioambiental –con hasta seis objetivos relacionados– que plantea el cuidado del planeta como límite para el desarrollo y la prosperidad económica, y se pone al servicio de la mejora del bienestar y la calidad de vida y la expansión de la libertad.
>
> Son más participativos porque para redactarlos, según las Naciones Unidas, "aproximadamente 1 de cada 1.000 personas del planeta ha expresado su opinión sobre lo que más le importa" a través de la encuesta Mi Mundo.
>
> Son universales, buscan el cambio de paradigma hacia un modelo de desarrollo sostenible social, económica y medioambientalmente, que implica un compromiso universal.»

3.2.
Agenda 2030, ejes centrales, objetivos y metas

Los ODS marcan la hoja de ruta hacia un mundo más justo, sostenible y próspero. Plantean medidas para resolver o al menos mitigar los principales problemas de nuestro tiempo, entre ellos persiguen poner fin a la pobreza, al hambre y a la desigualdad, garantizar la equidad de género y el derecho para todos a un trabajo digno, facilitar el acceso a servicios de salud y una educación adecuada, proteger el medioambiente y garantizar la paz y la prosperidad. Son universalmente aplicables a países en desarrollo y desarrollados.

La Agenda 2030 se articula en torno a 5 ejes centrales, establece 17 ODS y 169 metas conexas de carácter integrado e indivisible, en favor de un desarrollo sostenible en torno a un marco común. Abarca una compleja gama de retos sociales, económicos, y medioambientales, cuya consecución depende en gran medida de la acción y de la colaboración de todos los actores, además de los gobiernos, las empresas y sociedad civil. Por ello, se hace imprescindible la creación de alianzas y redes a todos los niveles y entre todos los agentes, que comparten responsabilidad y se comprometen a medir los resultados, extraer aprendizajes y rendir cuentas, aún a pesar de que la agenda no es legalmente vinculante. A pesar de estar muy generalizada esta aproximación al desarrollo sostenible, algunos autores la consideran simplista y con limitaciones. Porque creen que se ha dado menos peso a la dimensión social frente a la económica y ambiental. O porque faltan algunas adicionales. En ese sentido Seghezzo (2009) propone incluir dos nuevas dimensiones, la denominada "lugar" para incorporar la dimensión cultural, geográfica y espacial y la "permanencia" que representa la dimensión temporal, para fortalecer el concepto de justicia a largo plazo e intergeneracional.

Estos objetivos y metas se desarrollan en base a la visión de futuro que se comparte por todos los impulsores de la Agenda. Según recoge el texto de esta, íntegramente,

> «Aspiramos a un mundo sin pobreza, hambre, enfermedades ni privaciones, donde todas las formas de vida puedan prosperar; un mundo sin temor ni violencia; un mundo en el que la alfabetización sea universal, con acceso equitativo y generalizado a una educación de calidad en todos los niveles, a la atención sanitaria y la protección social, y donde esté garantizado el bienestar físico, mental y social; un mundo en el que reafirmemos nuestros compromisos sobre el derecho humano al agua potable y al saneamiento, donde haya mejor higiene y los alimentos sean suficientes, inocuos, asequibles y nutritivos; un mundo cuyos hábitats humanos sean seguros, resilientes y sostenibles y donde haya acceso universal a un suministro de energía asequible, fiable y sostenible.
>
> Aspiramos a un mundo en el que sea universal el respeto de los derechos humanos y la dignidad de las personas, el estado de derecho, la justicia, la igualdad y la no discriminación; donde se respeten las razas, el origen étnico y la diversidad cultural y en el que exista igualdad de oportunidades para que pueda realizarse plenamente el potencial humano y para contribuir a una prosperidad compartida; un mundo que invierta en su infancia y donde todos los niños crezcan libres de la violencia y la explotación; un mundo en el que todas las mujeres y niñas gocen de la plena igualdad entre los géneros y donde se hayan eliminado todos los obstáculos jurídicos, sociales y económicos que impiden su empoderamiento; un mundo justo, equitativo, tolerante, abierto y socialmente inclusivo en el que se atiendan las necesidades de los más vulnerables.
>
> Aspiramos a un mundo en el que cada país disfrute de un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible y de trabajo decente para todos; un mundo donde sean sostenibles las modalidades de consumo y producción y la utilización de todos los recursos naturales, desde el aire hasta las tierras, desde los ríos, los lagos y los acuíferos hasta los océanos y los mares; un mundo en que la democracia, la buena gobernanza y el estado de derecho, junto con un entorno nacional e internacional propicio, sean los elementos esenciales del desarrollo sostenible, incluidos el crecimiento económico sostenido e inclusivo, el desarrollo social, la protección del medio ambiente y la erradicación de la pobreza y el

Cuadernos Deusto Social Lab, no. 2023/06
ISSN: 2792-582X • ISBN: 978-84-1325-210-0

hambre; un mundo en que el desarrollo y la aplicación de las tecnologías respeten el clima y la biodiversidad y sean resilientes; un mundo donde la humanidad viva en armonía con la naturaleza y se protejan la flora y fauna silvestres y otras especies de seres vivos.»

Los cinco ejes centrales constituyen el llamado modelo de las 5 P. Según se recoge en la Agenda 2030, estos compromisos se centran en:

- «Las personas: estamos decididos a poner fin a la pobreza y el hambre en todas sus formas y dimensiones, y a velar por que todos los seres humanos puedan realizar su potencial con dignidad e igualdad y en un medio ambiente saludable.»

- «El planeta: estamos decididos a proteger el planeta contra la degradación, incluso mediante el consumo y la producción sostenibles, la gestión sostenible de sus recursos naturales y medidas urgentes para hacer frente al cambio climático, de manera que pueda satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras.»

- «La prosperidad: estamos decididos a velar por que todos los seres humanos puedan disfrutar de una vida próspera y plena, y porque el progreso económico, social y tecnológico se produzca en armonía con la naturaleza.»

- «La paz: estamos decididos a propiciar sociedades pacíficas, justas e inclusivas que estén libres del temor y la violencia. No puede haber desarrollo sostenible sin paz, ni paz sin desarrollo sostenible.»

- «Las alianzas: estamos decididos a movilizar los medios necesarios para implementar esta Agenda mediante una Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible revitalizada, que se base en un espíritu de mayor solidaridad mundial y se centre particularmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables, con la colaboración de todos los países, todas las partes interesadas y todas las personas.»

En el Informe Cómo empezar con los ODS en las universidades (SDSN Australia/Pacific 2017), los diecisiete objetivos se definen como sigue:

El Objetivo 1 pide la erradicación de la pobreza en todas sus formas y en las todas partes del mundo. Para cumplir con este objetivo, deben ampliarse y mejorarse los programas de protección social y asistencia específica para los más pobres y vulnerables, así como fortalecer las iniciativas de reducción y mitigación del riesgo de desastres para los países en desarrollo que tengan instituciones más débiles.

El Objetivo 2 es acabar con el hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible. Alcanzar esta meta significa asegurar a todo el mundo el acceso a comida segura, suficiente y nutritiva. Esto requerirá prácticas agrícolas resilientes y sistemas sostenibles de producción de alimentos. Disponer de más y mejores datos sobre el acceso a los alimentos puede ayudar a rastrear el progreso en el Objetivo 2, y guiar las intervenciones en inseguridad alimentaria.

El Objetivo 3 busca garantizar la salud y el bienestar para todo el mundo a todas las edades, incluido el acceso a una atención médica segura, asequible y efectiva. Para lograr este objetivo, se necesita trabajar en el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva, prevención de enfermedades infecciosas y tratamiento y prevención de otros problemas de salud pública.

El Objetivo 4 se dirige a garantizar el acceso inclusivo y equitativo a (y la finalización de) una educación de calidad. Este objetivo promueve la adquisición del conocimiento, las habilidades y los valores necesarios para funcionar bien y contribuir a la sociedad. Las metas de este objetivo van desde garantizar habilidades numéricas y la alfabetización elemental de la juventud a un nivel universal, ampliar el número global de becas disponibles para los países en desarrollo, y asegurar la igualdad de acceso a una educación técnica, vocacional y terciaria asequible y de calidad.

El logro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas para alcanzar todo su potencial es clave para el Objetivo 5. La consecución de este objetivo requiere la eliminación de todas las formas de discriminación, violencia y prácticas perjudiciales en contra de las mujeres, y el acceso a la salud y los derechos sexuales y reproductivos. Trabajar para alcanzar este objetivo también significará el logro de la paridad de género en la vida política, pública y económica.

El Objetivo 6 busca garantizar no solo la disponibilidad de agua potable, saneamiento e higiene, sino también mejoras en la calidad y sostenibilidad de los recursos hídricos. Atender el Objetivo 6 implicará una gestión de los recursos hídricos eficaz e integrada y una mejora de las instalaciones sanitarias para todo el mundo. Para lograr estos resultados, la cooperación internacional y la participación de las comunidades locales deberá ampliarse.

El Objetivo 7 Se dirige a garantizar el acceso a una energía asequible, confiable, sostenible y moderna para todo el mundo. El logro de este objetivo requiere garantizar el acceso a la electricidad y a combustibles limpios y tecnologías para cocinar, así como aumentar el uso de la energía renovable a través tanto de la cooperación internacional como de una red ampliada de infraestructura y tecnología para la energía limpia.

El crecimiento económico y el empleo son importantes para alcanzar la seguridad económica que es crucial para el logro del Objetivo 8, así como lo es también el acceso equitativo a los servicios financieros. Para cumplir este objetivo, los países y las industrias deben proteger los derechos laborales y promover entornos laborales seguros para todos los trabajadores y trabajadoras, incluidas las personas migrantes, en particular las mujeres migrantes, y las personas que tienen un empleo precario.

El Objetivo 9 abarca el desarrollo de la infraestructura, la industrialización y la innovación. Para cumplir este objetivo, se debe trabajar para desarrollar y garantizar una infraestructura de calidad, fiable, inclusiva, sostenible y resiliente. Esto implicará la innovación y la creación de industrias nuevas y más sostenibles, impulsadas por las inversiones en investigación y desarrollo.

La llamada a reducir la desigualdad a través del Objetivo 10 es universal, subrayando aquellas desigualdades dentro y entre todos los países. Para lograr este objetivo es crucial reducir los síntomas y los factores estructurales detrás de las desigualdades en los salarios y las oportunidades, así como las basadas en el sexo, la edad, la discapacidad, origen, clase, etnicidad, raza, religión y representación. La clave para esto será el desarrollo de indicadores de seguimiento y guía y el fortalecimiento de la voluntad política para promulgar políticas internas y de cooperación regional e internacional.

El Objetivo 11 es lograr que las ciudades y otros asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, al tiempo que estimulen la innovación y el empleo. A medida que la urbanización aumenta y transforma las sociedades, para el logro de los ODS se hará fundamental la promoción de estrategias cohesivas a nivel urbano para innovar, transformar e impulsar el desarrollo económico y social sostenible.

El Objetivo 12 se centra en la promoción de patrones de consumo y producción sostenibles. Este objetivo representa un desafío para producir y consumir menos, al tiempo que cumple con otros objetivos relacionados con las desigualdades en la calidad de vida y el consumo. Para lograr este objetivo serán cruciales las innovaciones en torno a la gestión sostenible de los recursos naturales, la reducción del desperdicio de alimentos, y un aumento en las prácticas de reciclaje, reutilización, prevención y reducción.

El Objetivo 13 solicita acciones urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos, pero también para desarrollar la resiliencia en responder a los peligros relacionados con el clima y los desastres naturales. Este objetivo representa una responsabilidad colectiva para reforzar la capacidad de adaptación y la resiliencia a los desastres naturales y peligros relacionados con el cambio climático. El logro de este objetivo requerirá tanto la incorporación de medidas para luchar contra el cambio climático en la planificación, estrategias y políticas nacionales, como la mejora de la concienciación, la educación y la capacidad institucional y humana en la mitigación, reducción de impactos, alerta temprana y adaptación al cambio climático.

El Objetivo 14 busca promover la conservación y el uso sostenible de los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. Este objetivo requiere el reconocimiento por parte del gobierno, la industria y la comunidad del valor e importancia de las áreas costeras y los océanos. El logro de este objetivo requerirá la colaboración para mejorar la capacidad de investigación, el conocimiento científico y el intercambio de tecnología marina no solo para mejorar la salud de los océanos, sino también para mejorar el papel de la biodiversidad marina en los países en vías de desarrollo.

El Objetivo 15 se centra en la gestión sostenible de los bosques, la restauración de tierras degradadas, en combatir con éxito la desertificación, en reducir los hábitats naturales degradados y en ponerle fin a la pérdida de biodiversidad. Crucial para este objetivo es la integración de la biodiversidad y los valores del ecosistema en la planificación local y nacional, los planes de reducción de la pobreza y los procesos de desarrollo

El Objetivo 16 busca promover sociedades pacíficas e inclusivas basadas en el respeto de los derechos humanos, el estado de derecho, la buena gobernanza en todos los niveles e instituciones transparentes, eficaces y responsables. Para que se logre este objetivo, la universalidad es importante. Deben desarrollarse los indicadores globales que permiten medidas específicas de acuerdo con el contexto y la motivación para actuar. El acceso universal a la justicia y a la información también debe estar garantizado.

El Objetivo 17 busca fortalecer los medios de implementación y revitalizar la colaboración global para el desarrollo sostenible. La clave para el logro de este objetivo es la colaboración universal, complementada por la colaboración de los grupos de interés para compartir y movilizar competencias, recursos financieros, conocimiento y tecnología para apoyar los ODS en cada país.

La relación entre los ejes centrales y los objetivos de desarrollo sostenible quedan recogidos en la Figura 2. En ella se ve cómo el primer grupo, el que se vertebra sobre el eje de las personas, está conformado por los primeros cinco Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales se relacionan con las personas y los derechos humanos con el fin de poner fin a la pobreza y el hambre en todas sus formas y garantizar la dignidad e igualdad. El segundo eje, la prosperidad, aglutina a los ODS 7-11 con el propósito de incentivar un progreso económico, social y tecnológico compatible, con el debido el respeto a la naturaleza. El tercero, el planeta, tiene la misión de proteger los recursos

Cuadernos Deusto Social Lab, no. 2023/06
ISSN: 2792-582X • ISBN: 978-84-1325-210-0

naturales y de trabajar en problemas climáticos para garantizar el bienestar de generaciones actuales y futuras, y agrupa a los ODS 6, 12, 13, 14 y 15. El cuarto, la paz, referido al ODS 16, trabaja por la ausencia de violencia con el fin de crear sociedades pacíficas, promoviendo la dignidad humana. Por último, el quinto, las alianzas (partnership por su denominación en inglés), que se refieren al ODS 17 y pretende establecer una sólida alianza global que permita avanzar en la consecución de los ODS con nuevos mecanismos no solo de gestión, sino también de comunicación.

Fuente: Reproducido de ONU.

Figura 2. Relación entre los cinco ejes centrales y los ODS

A efectos de visualizar la mencionada evolución entre los ODS y los ODM, la ONU ha desarrollado la siguiente equivalencia en formato gráfico:

Fuente: Reproducido de ONU.

Figura 3. Relación entre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. ONU

3.3.
La Agenda 2030 en España

La Agenda 2030 y sus ODS han sido asumidos desde su aprobación por el Gobierno de España habiéndose articulado y plasmado este compromiso en el "Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030. Hacia una estrategia española de desarrollo sostenible" aprobado en junio de 2018 por el Consejo de Ministros, junto con su presentación, el 18 de Julio de 2018, al examen Nacional Voluntario en el "High Level Political Forum" de Naciones Unidas.

Tal y como se recoge en el Informe sobre los mecanismos e instrumentos de coordinación para la implementación de la Agenda 2030 en España, aprobado por el Consejo de Ministros el 15 de febrero de 2019, «España dio sus primeros pasos para la gobernanza de la Agenda 2030 con la creación de un Grupo de Alto Nivel en el seno de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos el 28 de septiembre de 2017. Previamente el 5 de mayo de 2017, el Consejo de Ministros nombró al Embajador en Misión Especial para la Agenda 2030, dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Posteriormente, la creación por parte del Presidente del Gobierno del Alto Comisionado para la Agenda 2030, a través del Real Decreto 419/2018, de 18 de junio, por el que se reestructura la Presidencia del Gobierno, demuestra el compromiso de España por la implementación de la Agenda 2030». Este compromiso se ratifica en la XIV legislatura, en la que esta agenda se ubica orgánicamente en la Vicepresidencia segunda del Gobierno y posteriormente pasa al Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 que elabora en 2021 la Estrategia de Desarrollo Sostenible y en su presentación la acompaña del Informe de Progreso de los ODS en España.

En el mencionado plan de acción se realizaba un diagnóstico de situación que pretende actuar como línea base en la que se encuentra España respecto al cumplimiento de la Agenda. Cuenta también con una visión autonómica para pasar posteriormente a la identificación de un detalle de acciones (515 en total). En la Figura 4 se recoge la propuesta de nueve áreas prioritarias de acción y el compromiso con diez medidas transformadoras transversales para el impulso de los ODS.

	ÁREA PRIORITARIA DE ACTUACIÓN – POLÍTICA PALANCA	LIDERAZGO EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
I.	**PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA POBREZA, LA DESIGUALDAD Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL**	*Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad* *Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social*
II.	**IGUALDAD DE OPORTUNIDADES: PLAN ESTRATÉGICO**	*Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad*
III.	**LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA**	*Ministerio de Fomento*
IV.	**LA ECONOMÍA CIRCULAR**	*Ministerio para la Transición Ecológica* *Ministerio de Economía y Empresa*
V.	**LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA**	*Ministerio para la Transición Ecológica*
VI.	**LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA y TÉCNICA PARA LOS ODS**	*Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades*
VII.	**LA ECONOMÍA SOCIAL: ESTRATEGIA 2017-2020**	*Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social*
VIII.	**PLAN DE GOBIERNO ABIERTO**	*Ministerio de Política Territorial y Función Pública*
IX.	**RECUPERAR LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA AL SERVICIO DE LOS ODS**	*Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación*

Cuadernos Deusto Social Lab, no. 2023/06
ISSN: 2792-582X • ISBN: 978-84-1325-210-0

	MEDIDA TRANSFORMADORA	LIDERAZGO EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
1.	SITUAR LA AGENDA 2030 EN EL CENTRO DE LA IDENTIDAD DE ESPAÑA EN EL MUNDO, EN LA POLÍTICA EUROPEA Y MULTILATERAL	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
2.	IMPULSAR LAS ALIANZAS PARA LOS ODS ENTRE TODOS LOS ACTORES COMO VECTORES DE TRANSFORMACIÓN	Alto Comisionado para la Agenda 2030 Presidencia del Gobierno
3.	IMPULSAR LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE COMO UN PILAR FUNDAMENTAL: ALCANZAR LA META 4.7. EN 2025	Ministerio de Educación y Formación Profesional Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades
4.	INFORMAR PARA CONOCER. SENSIBILIZAR PARA HACER. COMUNICAR PARA TRANSFORMAR: UN PACTO PARA LA COMUNICACIÓN DE LA AGENDA 2030	Alto Comisionado para la Agenda 2030 Presidencia del Gobierno
5.	IMPULSAR LA CULTURA COMO ELEMENTO CLAVE PARA LA TRANSFORMACIÓN	Ministerio de Cultura y Deporte
6.	IMPULSAR UNA FUNCIÓN PÚBLICA CON LOS CONOCIMIENTOS Y CAPACIDADES PARA IMPLEMENTAR LOS ODS	Ministerio de Política Territorial y Función Pública
7.	PRESUPUESTAR PARA LOS ODS: ALINEAMIENTO DE LOS PRESUPUESTOS DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL	Ministerio de Hacienda
8.	ALINEAR LA COMPRA PÚBLICA CON LOS ODS	Ministerio de Hacienda Ministerio de Economía y Empresa
9.	ESTABLECER MEMORIA PRECEPTIVA DE IMPACTO NORMATIVO EN LOS ODS EN LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad
10.	ALINEAR LA AGENDA 2030 Y EL PLAN NACIONAL DE REFORMAS	Alto Comisionado para la Agenda 2030 Presidencia del Gobierno

Fuente: Plan de acción para la implementación de la Agenda 2030, Gobierno de España, 2018.

Figura 4. Políticas palanca y Medidas transformadoras

En el informe «The 2020 Europe Sustainable Development Report» elaborado por la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (SDSN, por sus siglas en inglés) y el Instituto de Política Ambiental Europea (IEEP) para los países miembros de la UE, se propone un cuadro de indicadores para medir el progreso de los ODS en todos ellos, y en base al mismo, se posiciona el avance de España hasta la fecha. Esta ocupa el puesto 21, remarcándose que ninguno de los países de la Unión Europea está en camino de cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para 2030. Un año después, el mismo informe de 2021 baja una posición a España, hasta el puesto 22.

Dinamarca, Suecia y Finlandia son los países más cercanos al cumplimiento de los Objetivos, mientras que Bulgaria, Turquía y Chipre ocupan los últimos puestos entre los 34 Estados evaluados. España, como se ha indicado con anterioridad, se encuentra en el puesto 22, habiendo decrecido o mantenido una tendencia muy ligera de mejora (pero menor de la necesaria) en la mayoría de los ODS respecto al año anterior. En las Figuras 5 y 6 se muestran estos resultados. En consecuencia, queda mucho trabajo por hacer para cumplirlos en 2030.

El importante grado de incumplimiento de los ODS también se confirma en el informe «Is the UNECE region on track for 2030? Assessment, stories and insights», elaborado en 2021 por La Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (UNECE por sus siglas en inglés). Pone de manifiesto que, de seguir con las tendencias actuales, en 2030 solo se alcanzarán 23 de las 169 metas de los ODS en la región (que se integra por los países europeos, EE.UU., Canadá, Israel, Turquía y las repúblicas de Asia central). No obstante, hay que matizar que este estudio se basa en el análisis de 89 metas de las 169 que contiene la Agenda 2030, ya que los 80 restantes no pueden evaluarse por falta de datos.

La perspectiva multiactor y multisector de la Agenda ha interpelado también a los actores del sector privado y a la sociedad civil española, habiéndose traducido en diferentes iniciativas de apoyo e impulso a los ODS, tales como la Red Española filial de Global Compact (una de las prime-

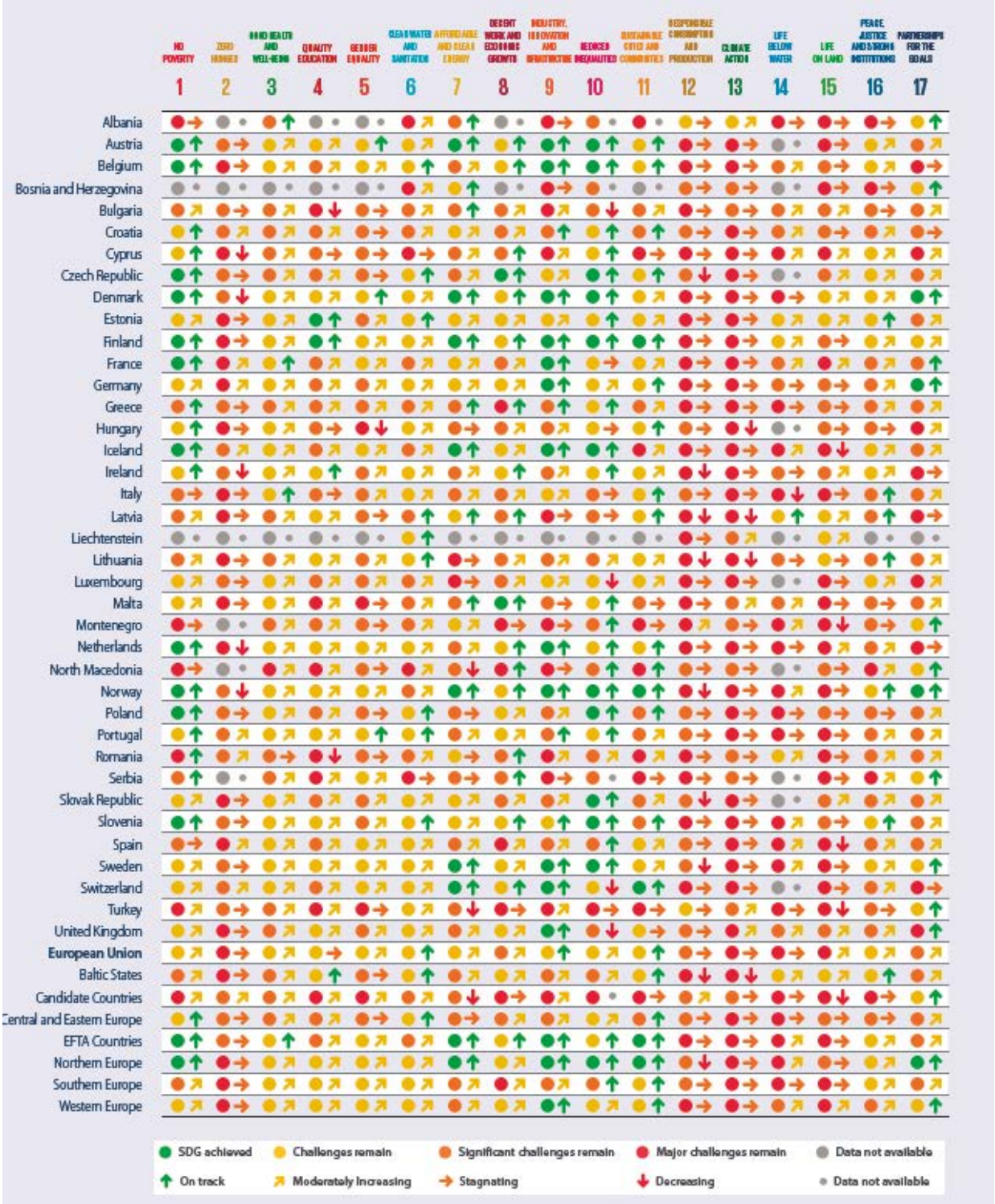

Fuente: Europe Sustainable Development Report 2021, SDSN e IEEP.

Figura 5. Visión global del cumplimiento por países

ras redes locales del Pacto Mundial del mundo –la iniciativa de la ONU para el traslado de la Agenda al sector privado– que cuenta con más de 1.600 entidades adheridas, lo que la convierte en la red local más numerosa, y que impulsa y evalúa la contribución a los ODS por parte del tejido empresarial español) o Futuro en Común (espacio de encuentro entre entidades y colectivos de sectores muy diversos –ONG, movimientos ciudadanos, plataformas y redes, sindicatos, universidades,…–).

Cuadernos Deusto Social Lab, no. 2023/06
ISSN: 2792-582X • ISBN: 978-84-1325-210-0

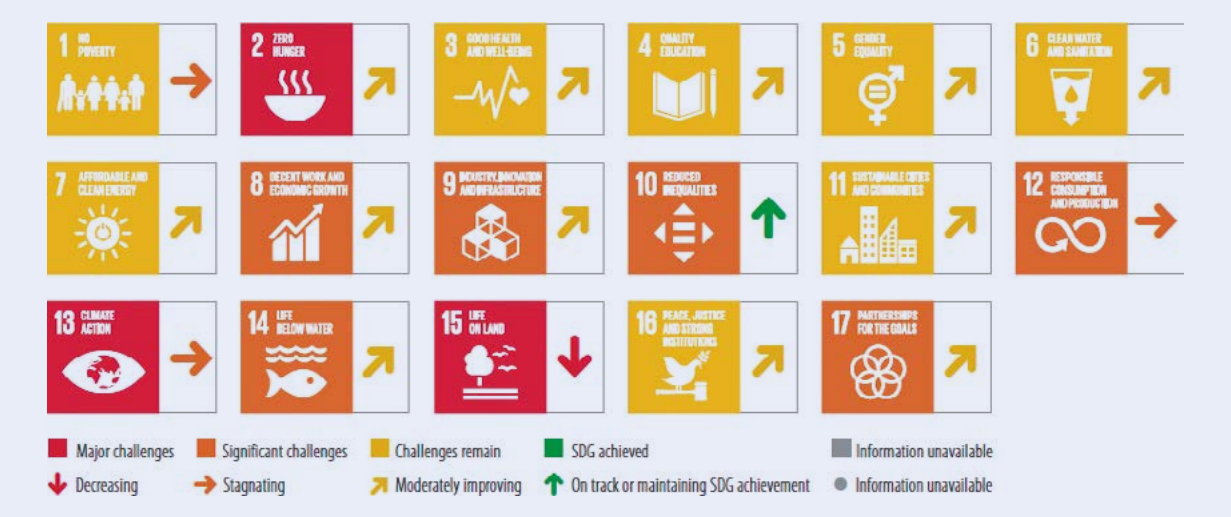

Fuente: Europe Sustainable Development Report 2021, SDSN.

Figura 6. Tendencia en el cumplimiento de ODS para España

3.4.
La Agenda 2030 en el País Vasco

El Gobierno Vasco ha suscrito plenamente la visión que subyace en la propuesta de Naciones Unidas, asumiendo el reto universal que supone la Agenda 2030, y adhiriéndose al compromiso de contribuir a la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS.

Según palabras del Lehendakari en su discurso de investidura en noviembre de 2016, «la nueva Agenda 2030 ofrece a Euskadi una oportunidad para construir un proyecto alineado con los desafíos del escenario global». En concreto, el Gobierno Vasco asume este reto global mediante la adopción de la I Agenda Euskadi Basque Country 2030 aprobaba por Consejo de Gobierno el 10 de Abril de 2018 para un ámbito temporal 2016–2020.

Este documento refleja el grado de alineamiento y contribución de las acciones del Gobierno Vasco y sus políticas sectoriales, con esta guía global de Desarrollo Sostenible y vincula los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y una selección de 100 de las Metas de la Agenda 2030, a 93 de los Compromisos adquiridos por el Gobierno Vasco en su Programa de Gobierno, 80 Instrumentos de Planificación, 19 Iniciativas Legislativas y 50 Indicadores.

En las páginas iniciales de la I Agenda Euskadi Basque Country 2030 el Lehenedakari Iñigo Urkullu refleja lo siguiente: «Consideramos la Agenda 2030 como una oportunidad para Euskadi porque coincide plenamente con nuestras prioridades: un desarrollo humano que garantice los servicios esenciales a todas las personas y un crecimiento sostenible que genere oportunidades de empleo de mayor calidad. Este es el modelo vasco de crecimiento y bienestar social que se ve reforzado ahora con la presentación de esta Agenda Euskadi Basque Country 2030».

A lo largo de los diferentes informes de seguimiento (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021) elaborados por el Gobierno Vasco, se enumeran las diferentes actuaciones puestas en marcha para dar respuesta a los diferentes compromisos asumidos. Por otro lado, el Informe 17X17 Análisis sobre la sostenibilidad en España 2019 en las 17 CC.AA, elaborado por el Observatorio de la Sostenibilidad (OS), AIS Group y Fundación Ciudadanía en 2019, evalúa el desempeño comparativo de cada CC.AA y sitúa al País Vasco (junto con Navarra) en los estratos superiores en todos los ámbitos analizados lo que parece indicar una alta coherencia entre sus políticas sectoriales y para con los ODS.

Además de la mencionada I Agenda, el Gobierno Vasco, junto con las Diputaciones Forales y los tres ayuntamientos (Bilbao, Vitoria-Gasteiz y San Sebastián) han desarrollado una Agenda multinivel que estructura y alinea en una agenda de país estructurada, a partir de la colaboración interinstitucional, los compromisos particulares de cada una de las instituciones mencionadas.

Por otro lado, en marzo de 2019 , la Red Española del Pacto Mundial y Gobierno Vasco junto con las tres asociaciones empresariales vascas CEBEK, SEA y ADEGI, firman un acuerdo para la implementación de los ODS en el tejido empresarial vasco, articulado a través de programas de capacitación adaptada a las empresas vascas; herramientas

Fuente: Informe de seguimiento I. Agenda Euskadi Basque Country 2030 2019 en cifras.

Figura 7. Relación entre el Programa de Gobierno y ODS

de formación en Agenda 2030 y herramientas de gestión empresarial basada en esta agenda, de manera que se cualifique a las empresas como interlocutores válidos, y se mejoren los resultados de las mismas desde el prisma de la sostenibilidad. En concreto, el acuerdo contempla la creación de una plataforma de formación on line, la adaptación del módulo de formación el seguimiento del uso de la formación on line, la adaptación y personalización de la herramienta de gestión on line ODS y el seguimiento y asesoramiento del uso de la herramienta de gestión.

El 12 de julio 2020 se produce un nuevo periodo electoral, que inicia la XII legislatura manteniendo la apuesta a través de la nueva Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030.

En este proceso de transición hacia la sostenibilidad, la educación es una herramienta esencial impulsora del desarrollo sostenible, que requiere el compromiso de todos los grupos sociales (Chesney, 2012), entre ellos las instituciones educativas, incluidas las universidades. «Los ODS abarcan una amplia gama de desafíos sociales, económicos y ambientales complejos y abordarlos requiere transformaciones en el funcionamiento de las sociedades y las economías y en la interacción con nuestro planeta. (..) Para desempeñar eficazmente su papel en el logro de estos cambios, necesitamos profesionales y ciudadanos que tengan las habilidades, el conocimiento y la mentalidad para desempeñar su papel de manera eficaz» (SDSN, 2020). En este contexto se considera que «la educación para el desarrollo sostenible, EDS, es necesaria porque capacita a los educandos para tomar decisiones fundamentadas y actuar de forma responsable en pro de la integridad ambiental, la viabilidad económica y las sociedades justas para las generaciones actuales y venideras» (UNESCO, 2017).

Cuadernos Deusto Social Lab, no. 2023/06
ISSN: 2792-582X • ISBN: 978-84-1325-210-0

4.

Educación de calidad: herramienta clave para lograr los ODS

4.1.
La contribución del ODS4 a otros ODS

La educación no es solo un derecho humano fundamental, la ONU señala que «la educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible», fomenta una sociedad más sostenible, justa y próspera. Existe un consenso generalizado sobre los beneficios que la educación aporta al desarrollo económico a nivel individual, de las comunidades y de los países, pero también favorece el desarrollo y la cohesión social, así como la protección del planeta. La exdirectora General de la UNESCO, Irina Bokova señala que «la educación salva vidas y transforma la vida; es el fundamento de la sostenibilidad». Por un lado, facilita la movilidad socioeconómica ascendente y es clave para salir de la pobreza, ya que faculta a las personas para conseguir un empleo, así como a acceder a empleos de superior remuneración. Pero también repercute en el ámbito social, ya que favorece una mejor nutrición y salud, reduce las desigualdades y mejora la conciencia y el compromiso social y medioambiental.

La Agenda 2030 reconoce la importancia de la educación para promover el desarrollo sostenible, destinándole en exclusiva uno de los 17 objetivos en que se despliega. Concretamente el ODS4 propone «garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos» (ONU, 2015). Más allá de ser la educación una meta en sí misma y una parte integral del desarrollo sostenible, también es un facilitador clave para implementar los ODS, ya que se incluyen en otros ODS diversas metas e indicadores relativos a la educación.

Son diversos los ODS a los que contribuye el ODS4: Educación de calidad (PwC y SERES, 2020). Además de estimular el desarrollo económico (ODS 8) ayuda a reducir la pobreza (ODS 1), el hambre (ODS 2) y las desigualdades (ODS 10), al tiempo que favorece la salud (ODS 3) y la igualdad de género (ODS5). Asimismo, mejora la conciencia social y medioambiental y favorece el cambio de hábitos de conducta (ODS 6, 7, 12, 13, 14, 15). A través de la innovación (ODS 9), contribuye a resolver los problemas de la vida urbana (ODS 11). Refuerza la toma de decisiones inclusiva y participativa, promueve la tolerancia a la diversidad y ayuda a prevenir los conflictos y a superar sus consecuencias (ODS 16). Todo ello en el marco de permanentes alianzas (ODS 17). En definitiva, la educación es prioritaria para la consecución de los ODS de la Agenda 2030. El desarrollo sostenible comienza por la educación (Unesco, 2015).

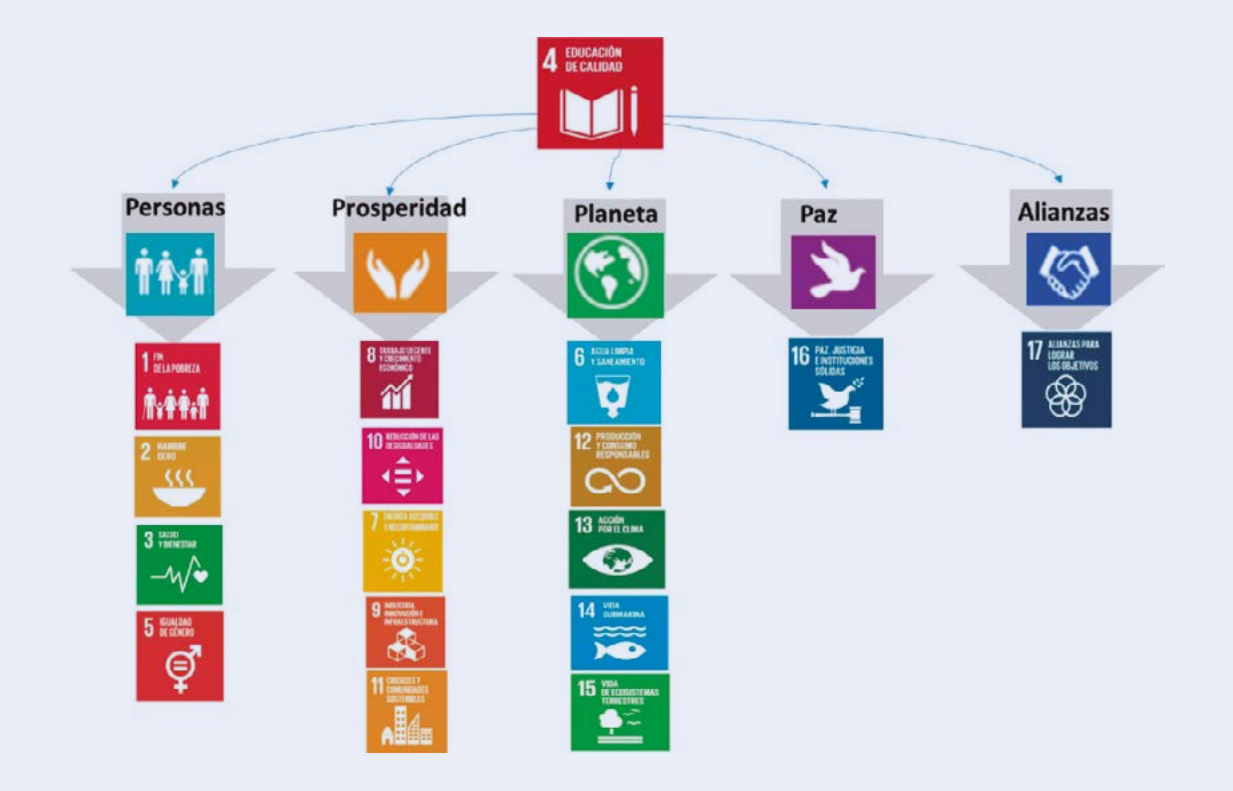

Fuente: Elaboración propia.

Figura 8. Contribución del ODS4. Educación de calidad a los 17 ODS

Cuadernos Deusto Social Lab, no. 2023/06
ISSN: 2792-582X • ISBN: 978-84-1325-210-0

4.2.
Educación para el desarrollo sostenible: competencias y marco pedagógico

Tal y como recoge el ODS 4, entre los aprendizajes que se deben promover en la educación, se encuentran la educación para el desarrollo sostenible (en adelante EDS). La meta 4.7. se refiere a ella como sigue:

«Para el año 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible»

La educación para el desarrollo sostenible (EDS) es un concepto ampliamente referido por distintos autores, no obstante, la UNESCO ha establecido el enfoque dominante (Murga-Menoyo, 2015). La EDS supone una evolución de la Educación Ambiental, aunque existen otros términos con acepciones similares, que también reflejan la contribución al desarrollo sostenible, como son la educación para el desarrollo (ED) educación para la sostenibilidad (ES) y educación para los ODS (EODS). La búsqueda de convergencia entre las distintas educaciones adjetivadas nos lleva a considerar viable referirnos a ellas indistintamente, después de la revisión de dichos conceptos.

En relación con la educación para el desarrollo (ED), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) la define como «el proceso educativo (formal, no formal e informal) constante encaminado, a través de conocimientos, actitudes y valores, a promover una ciudadanía global generadora de una cultura de la solidaridad comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión, así como la promoción del desarrollo humano y sostenible». (Ortega, 2007).

Sobre educación para la sostenibilidad (ES), el Informe Estrategia de Educación para la Sostenibilidad del País Vasco 2030 (Gobierno Vasco, 2018) considera que «la educación para la sostenibilidad (ES) ha de ser un proceso de formación continua de una ciudadanía informada e implicada, que disponga de herramientas creativas para la resolución de los problemas, una cultura científica y social, y el compromiso de protagonizar actuaciones responsables, tanto individuales como colectivas. Estas actuaciones ayudarán a garantizar un futuro sostenible considerando todos los ejes de la sostenibilidad: social, ambiental y económica».

Otro término relacionado, educación para los ODS (EODS) se define como «la educación que proporciona a las personas, independientemente de la profesión o trayectoria en la vida que hayan elegido, las habilidades, el conocimiento y la mentalidad para abordar los desafíos captados por los ODS y contribuir a las transformaciones requeridas en la sociedad» (SDSN, 2020). Aunque la EODS se basa en el campo establecido de la educación para el desarrollo sostenible (EDS), incorpora una agenda más amplia de temas, objetivos y metodologías que esta y responde directamente al creciente interés del sector universitario por comprometerse con los ODS, según señala el informe «Acelerando la educación para los ODS en las universidades (SDSN, 2020)». Entre los temas adicionales que incluye se encuentran la educación para la ciudanía global, empleos para el futuro, innovación y emprendimiento, la indigenización y descolonización del currículo, aprendizaje social y emocional, entre otros.

Sobre la educación para el desarrollo sostenible (EDS), la UNESCO (2017) considera que es una educación holística y transformadora que debe ser parte integral de una educación de calidad, inherente al aprendizaje a lo largo de toda la vida. Para que las personas sean agentes de cambio, tienen que transformarse a sí mismas, por lo que plantea «desarrollar competencias que empoderen a los individuos a reflexionar sobre sus propias acciones tomando en cuenta sus efectos sociales, culturales, económicos y ambientales actuales y futuros desde una perspectiva local y mundial; para actuar en situaciones complejas de una manera sostenible» (UNESCO, 2017). Mediante la educación además de desarrollar el conocimiento, también se debe trabajar la conciencia y los principios éticos que empoderen a las personas como protagonistas responsables, justos, solidarios, críticos y activos en el desarrollo humano sostenible (Aznar y Barrón, 2017; Boni et al., 2012). Para ello resulta esencial el aprendizaje informal y formal, este último a lo largo de todas las etapas del sistema educativo, tanto en la enseñanza obligatoria como en la educación superior. Pero también considera importante la formación continua a lo largo de la vida, incluyendo a toda la ciudadanía.

La EDS no está exenta de críticas; las más frecuentes se derivan de la amplia perspectiva y de la naturaleza cambiante de las cuestiones de sostenibilidad, factores que conducen a la ambigüedad y vaguedad de la EDS. Para solventar esta dificultad la UNESCO (2020) propone referirse expresamente a los ODS debido a que todas las actividades de la EDS contribuyen a su logro.

En el ámbito formal la EDS asume los principios propuestos en 1996 por la UNESCO y sigue un enfoque de desarrollo competencial en el alumnado «la EDS ayuda

a lograr los resultados de aprendizaje cognitivos, socioemocionales y conductuales, así como las competencias clave para la sostenibilidad que se necesitan para alcanzar todos los ODS» (UNESCO, 2017). Para ello se trabaja sobre conocimientos, actitudes y valores. Como se ha señalado previamente, pretende desarrollar competencias clave necesarias para fomentar el desarrollo sostenible, de manera que los estudiantes sean capaces de analizar los problemas con un enfoque crítico y desde la perspectiva de la sostenibilidad y elaborar alternativas creativas sostenibles para solucionarlos. El mismo informe señala como competencias transversales de sostenibilidad relevantes, las que se recogen en la Tabla 1.

Competencia	Conceptualización
Pensamiento sistémico	Habilidades para reconocer y comprender las relaciones; para analizar los sistemas complejos; para pensar cómo están integrados los sistemas dentro de los distintos dominios y escalas; y para lidiar con la incertidumbre.
Anticipación	Habilidades para comprender y evaluar múltiples escenarios futuros, el posible, el probable y el deseable; para crear visiones propias de futuro; para aplicar el principio de precaución; para evaluar las consecuencias de las acciones; y para lidiar con los riesgos y los cambios.
Normativa	Habilidades para comprender y reflexionar sobre las normas y valores que subyacen en nuestras acciones; y para negociar los valores, principios, objetivos y metas de sostenibilidad en un contexto de conflictos de intereses y concesiones mutuas, conocimiento incierto y contradicciones.
Estratégica	Habilidades para desarrollar e implementar de forma colectiva acciones innovadoras que fomenten la sostenibilidad a escala local y más allá.
Colaboración	Habilidades para aprender de otros; para comprender y respetar las necesidades, perspectivas y acciones de otros (empatía); para comprender, identificarse y ser sensibles con otros (liderazgo empático); para abordar conflictos en grupo; y para facilitar la resolución de problemas colaborativa y participativa.
Pensamiento crítico	Habilidad para cuestionar normas, prácticas y opiniones; para reflexionar sobre los valores, percepciones y acciones propias; y para adoptar una postura en el discurso de la sostenibilidad.
Autoconciencia	Habilidad para reflexionar sobre el rol que cada uno tiene en la comunidad local y en la sociedad (mundial); de evaluar de forma constante e impulsar las acciones que uno mismo realiza; y de lidiar con los sentimientos y deseos persona.
Resolución de problemas	Habilidad general para aplicar distintos marcos de resolución de problemas a problemas de sostenibilidad complejos e idear opciones de solución equitativa que fomenten el desarrollo sostenible, integrando las competencias antes mencionadas.

Fuente: UNESCO. Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivos de aprendizaje (2017).

Tabla 1. Competencias transversales clave de sostenibilidad

Vinculados con las competencias, los objetivos de aprendizaje que establece la EDS para todos los ODS (UNESCO, 2017), se refieren a los siguientes dominios:

- **Cognitivo:** comprende el conocimiento, los contenidos conceptuales y las herramientas de pensamiento necesarias para comprender mejor los ODS y los desafíos implicados en su consecución.

- **Socioemocional**: incluye las habilidades sociales que facultan a los alumnos para colaborar, negociar y comunicarse con el objeto de promover los ODS, así como las habilidades, valores, actitudes e incentivos de autorreflexión que les permiten desarrollarse. (Empatía, identidad, respeto a la diversidad, justicia social, igualdad de género, defensa e interés por el medio ambiente y el desarrollo sostenible).

- **Conductua**l: describe las competencias de acción.

Por último y en cuanto a las metodologías docentes y los contextos pedagógicos que conducen a los objetivos de aprendizaje y competencias ya señaladas, se orientan a una pedagogía de acción transformadora y centrada en alumno, con el propósito de desarrollar la capacidad de intervención de los estudiantes en el entorno. Buscan promover el aprendizaje autodidacta y colaborativo, fomentar el pensamiento relacional y juicio crítico, la orientación a los problemas, así como la inter y transdisciplinariedad (UNESCO, 2017). Para ello Murga-Menoyo (2017) plantea arbitrar diversos procedimientos centrados en el estudiante, entre ellos, la construcción de mapas conceptuales, la evaluación por pares, los foros de discusión, los grupos de aprendizaje colaborativo y el aprendizaje-servicio, metodología que al mismo tiempo potencia la adquisición de conocimientos y el compromiso social. Por último, cabe destacar que, en el marco pedagógico descrito, es fundamental el papel del profesorado, quien a su vez necesita apoyo y formación en las áreas relativas a la sostenibilidad.

Cuadernos Deusto Social Lab, no. 2023/06
ISSN: 2792-582X • ISBN: 978-84-1325-210-0

En las metas específicas establecidas para el ODS4. Educación de calidad, se alude directamente a la universidad. En concreto, la meta 4.3. se refiere a la educación superior en los siguientes términos: «Para el año 2030, asegurar el acceso igualitario para hombres y mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria». Un breve repaso a las estrategias de sostenibilidad desplegadas por las universidades, así como a los retos a los que se enfrentan, se tratan en el siguiente apartado.

5.
La contribución de la universidad a los ODS

Cuadernos Deusto Social Lab, no. 2023/06
ISSN: 2792-582X • ISBN: 978-84-1325-210-0

5.1.
La universidad integra los ODS: ámbitos, objetivos y prácticas

Las universidades se implican cada vez más con los ODS debido al rol esencial que juegan en la transformación hacia una sociedad más sostenible, inclusiva e igualitaria. Por su identidad están llamadas a liderar el cambio social, lo que supone un gran desafío y responsabilidad. Contribuyen desde la ciencia y la sabiduría a resolver los problemas y paradigmas de la sociedad, mediante la formación integral a los estudiantes y a través de la investigación y la transferencia. Además, por su enorme capacidad de alcance, llegan e influyen a millones de alumnos y ciudadanos durante todas las etapas de la vida. Pero la universidad también se ha caracterizado por ser la "conciencia crítica de la sociedad", motivo por el que debe educar y motivar a los estudiantes para que se cuestionen el orden establecido y se impliquen y actúen con responsabilidad social.

En la Cumbre de la Tierra celebrada en 1992, ya se consideró que la universidad es una de las instituciones fundamentales para concienciar, fomentar valores y comportamientos éticos alineados con el desarrollo sostenible y que favorezcan el cambio que demanda la sociedad (ONU, 1992). El llamamiento y consideración de su importante papel sigue vigente en la actualidad, incluso con más fuerza, «las universidades, debido a su labor de generación y difusión de conocimiento y su preeminente situación dentro de la sociedad, están llamadas a desempeñar un papel fundamental en el logro de los ODS. Es probable que ninguno de los ODS pueda cumplirse sin la implicación de este sector» (SDSN, 2017).

Por parte de las propias universidades, se han aprobado multitud de declaraciones e iniciativas internacionales, que coinciden en destacar su obligación moral por convertirse en centros de referencia de la sostenibilidad y la necesidad de transformación en universidades sostenibles (Grindsted y Holm, 2012; Lozano et al., 2015). La sostenibilidad, por lo tanto, tiene que formar parte de los principios rectores de la actividad universitaria (Tilbury, 2010).

En este sentido, la CRUE (2018) declara que la universidad debe de desempeñar un papel fundamental que lidere la transformación social. Por un lado, mediante la capacitación de profesionales dispuestos a comprometerse con el mundo en donde viven poniendo sus conocimientos y su sabiduría al servicio de toda la sociedad. También a través de la investigación, de manera que proporcione soluciones, conocimiento e ideas innovadoras en favor del desarrollo sostenible, así como mediante el liderazgo social.

A pesar de que la educación y la investigación se reflejan explícitamente en varios ODS en los que las universidades tienen un papel directo, su contribución a los mismos es mucho más amplia, porque pueden apoyar tanto la implementación de cada uno ellos como la del propio marco global. Concretamente la Agenda 2030 menciona las funciones de las instituciones de educación superior (en adelante IES) en nueve de los ODS (2, 3, 4, 7, 8, 9, 13, 14, 17) (IAU, 2020). En base a la metodología desarrollada por SDSN, las principales áreas de contribución son cuatro, de las que tres responden a las misiones esenciales de la universidad y además se incluye el ámbito de la gobernanza institucional. Los principales objetivos que deberían establecer las universidades en dichas áreas se definen literalmente como sigue (SDSN Australia/Pacific, 2017):

- «Aprendizaje y enseñanza: Dotar al estudiantado del conocimiento, las habilidades y la motivación suficiente para comprender y abordar los ODS (de manera general Educación para el Desarrollo Sostenible); proporcionar experiencia académica o profesional en profundidad para implementar soluciones a los ODS; proporcionar una educación asequible e inclusiva para todos; fomentar el desarrollo de las capacidades de estudiantes y profesionales de países en desarrollo; empoderando y movilizando a la juventud».

- «Investigación: Dotar del conocimiento necesario, las pruebas científicas, las soluciones, tecnologías, vías e innovaciones para respaldar y apoyar la implementación de los ODS por parte de la comunidad global a través tanto de enfoques disciplinarios tradicionales, como de nuevos enfoques interdisciplinarios, transdisciplinarios y de enfoque científico; dotar a los países en desarrollo de capacidad de emprendimiento y utilización de la investigación; colaborar y apoyar a empresas innovadoras para implementar soluciones ODS; potenciar la diversidad en investigación; y formar a los estudiantes en la investigación del desarrollo sostenible».

- «Gobernanza institucional, políticas de gestión y extensión universitaria: Implementar los principios de los ODS a través de la gestión y gobierno de las IES en sus diferentes aspectos: empleo, finanzas, servicios universitarios, instalaciones, adquisiciones, recursos humanos y gestión académica y de estudiantes».

- «Liderazgo social: Fortalecimiento del compromiso público de la universidad y de su implicación en el abordaje de los ODS; iniciar y facilitar el diálogo y la acción intersectorial; asegurar la presencia del sector educativo superior en la implementación nacional de los ODS; ayudar a diseñar políticas basadas en los ODS y demostrar el compromiso universitario con los ODS».

Concretamente en relación con el primer ámbito señalado, el del aprendizaje, el informe precedente indica cuatro áreas en las que pueden actuar las universidades:

- «Dotar al alumnado de conocimientos, habilidades y motivación para comprender y abordar los ODS». Las habilidades transversales y competencias clave que se destacan como relevantes para abordar todos los ODS son las siguientes, que en gran medida coinciden las expuestas en la tabla 1: pensamiento sistémico, pensamiento crítico, autoconciencia, resolución integral de problemas y capacidad de anticipación, competencias normativas, estratégicas y de colaboración; creatividad, espíritu emprendedor, curiosidad y habilidades de aprendizaje, pensamiento creativo, responsabilidad social, competencias de asociación y sentirse cómodo en entornos interdisciplinarios».

- «Empoderar y movilizar a la juventud», ya que considera que los jóvenes tienen el potencial para ser los agentes clave del desarrollo sostenible, no solo en el futuro, sino ya mismo».

- «Proporcionar amplia formación académica o vocacional para implementar soluciones de ODS».

- «Crear más oportunidades para la creación de capacidades de estudiantes y profesionales de países en desarrollo para abordar los desafíos relacionados con los ODS».

Son múltiples las iniciativas promovidas por la universidad a nivel nacional e internacional para implementar la sostenibilidad en las áreas de la docencia, investigación, liderazgo social y gobernanza (Alcaraz et al., 2019; IAU, 2020; Miñano y García-Haro, 2020; SDSN Australia/Pacific, 2017). La estrategia que sigue cada universidad para el impulso de la sostenibilidad, viene determinada por sus características y tipos de estudios que ofrece, el contexto en que desarrolla su actividad y las particularidades de los propios miembros de la comunidad universitaria. (Alba, 2017).

En el ámbito español, a pesar de los avances que se están realizando y según señala el informe «Diagnóstico de la Sostenibilidad Ambiental en las Universidades Españolas (GESU-CRUE Sostenibilidad, 2022)», existe margen de mejora especialmente la docencia e investigación. Indican que en el área de organización se hecho un gran esfuerzo, ya que la mayoría de las universidades cuentan con algún responsable político o estructura organizativa en sostenibilidad ambiental y también el progreso es significativo en relación con la gestión de los aspectos ambientales. No obstante, constatan que queda mucho por hacer los ámbitos de la docencia y la investigación, a pesar de las actuaciones implementadas. Esta valoración también es compartida por el alumnado universitario español quien considera insuficiente la formación recibida sobre sostenibilidad para aplicarla al ámbito profesional (Valderrama-Hernández et al., 2020), y que no se trabajan adecuadamente las competencia de sostenibilidad (Segalas y Sánchez, 2019).

Las diversas iniciativas desarrolladas por las universidades en el marco de la EDS y la EODS, se pueden clasificar según distintos criterios. Entre ellos el colectivo al que se dirigen, el ámbito en que se enmarcan y objetivos perseguidos, el tipo de docencia (formal y no formal) y de contenidos (curriculares o no curriculares). El informe «Acelerando la educación para los ODS en las universidades (SDSN, 2020)«, diferencia cuatro colectivos que son: los estudiantes «tradicionales», el personal universitario, los estudiantes y participantes en programas sin titulación y la comunidad en general. En cuanto a los ámbitos de actuación, además de los cuatro propuestos por SDSN y referenciados previamente, el Informe La contribución de las universidades a la Agenda 2020 (Universitat de Valencia, 2019), propone los seis siguientes: docencia, investigación, extensión y áreas relacionadas, transferencia, alianzas y liderazgo social y gestión interna.

Al margen de las diferentes denominaciones y clasificaciones de los ámbitos de actuación, en general las universidades actúan en todos ellos, poniendo en prácticas iniciativas diversas. Entre ellas, elaboran planes estratégicos institucionales, transforman los campus para que sean más sostenibles, adecuan las estructuras organizativas, rediseñan los planes de estudio, organizan campañas y eventos de sensibilización y crean y participan en redes locales, regionales e internacionales vinculadas al desarrollo sostenible. Sobre estas últimas se profundiza en el punto 5.2.

Concretamente en la docencia, existe una línea de trabajo focalizada en el ámbito curricular, en la que participan numerosas universidades y grupos de investigación nacionales e internacionales, entre ellos el Sistema Universitario Español (SUE). Una de sus áreas de análisis se centra en la inclusión y evaluación de las competencias de sostenibilidad en el currículo, la denominada sostenibilización curricular, (Albareda-Tiana et al., 2018; Azcárate et al., 2016; Bautista-Cerro y Díaz., 2017; Murga-Menoyo y Novo, 2015; Segalas y Sánchez, 2019). Su operativización resulta compleja y, en consecuencia, presenta un desarrollo limitado, no siendo una práctica generalizada en las IES, a pesar de que los estudiantes consideran necesaria la inclusión de la EDS en el currículo (Valderrama-Hernández et al., 2020). Otra de las áreas se enfoca en el ámbito instrumental, en las estrategias y metodologías de enseñanza-aprendizaje (Busquets et al., 2021) más eficientes para el impulso de las competencias de sostenibilidad.

También a nivel mundial se considera que las universidades tienen retos significativos que afrontar. A pesar de la generalizada respuesta positiva de las universidades de todo el mundo en el impulso de los ODS (IAU, 2020), su implementación sigue siendo compartimentada y no integrada de forma holística en toda la institución (Lozano et al., 2015). La evaluación realizada por la UNESCO de los resultados obtenidos durante la década dedicada al desarrollo sostenible (2004-2014) subrayó los desafíos que

Cuadernos Deusto Social Lab, no. 2023/06
ISSN: 2792-582X • ISBN: 978-84-1325-210-0

todavía enfrentaban las IES para incorporar e institucionalizar el desarrollo sostenible. Recomendaba un cambio coordinado en múltiples niveles, gobernanza, planificación, programas académicos, gestión de instalaciones y sistemas financieros, y también una profunda restructuración de los planes de estudio y la pedagogía para transformar y capacitar al personal (UNESCO, 2014). En el Annual SDG Accord Report 2019 progress towards the Global Goals in the University and College sector (HESI, 2019), las IES encuestadas señalaron como los mayores desafíos la falta de integración de los ODS en las políticas y estrategias institucionales y la falta de capacitación del personal. «Los retos para las universidades continúan siendo los mismos». (IESALC, 2020). Esta misma fuente también señala que «Desde un punto de vista pedagógico, la introducción de los ODS en la docencia ya sea mediante un proceso formal de integración curricular, de transversalización, sostenibilización curricular, o a través de rediseños específicos de asignaturas sigue siendo todavía mucho más un esfuerzo individual de cada docente, voluntario y poco estructurado que el resultado de una política institucional».

Entre las actividades más desarrolladas en los ámbitos de la sostenibilización curricular en el área de la docencia y la sensibilización, según la información de los informes previamente citados en este apartado se encuentran las siguientes:

Integración de la sostenibilidad y ODS en los recorridos formativos. Mediante: – Nuevas unidades introductorias. Interdisciplinares. – Unidades orientadas a proyectos – Trabajo Fin de Grado (TFG); Trabajo Fin de Máster (TFM) – Prácticas – Otras actividades (dirigidas incluso por estudiantes)
Rediseño de titulaciones en las que se incorpora la sostenibilidad. Mediante: – Proyectos piloto en facultades o cursos – Nueva competencia transversal sobre sostenibilidad
Creación de nuevas titulaciones y programas específicos (Grado, Máster, Doctorado,..)
En el ámbito de la sensibilización y /o conceptualización: – Diversos foros (Seminarios, Talleres, Conferencias) – Moocs – Actividades extracurriculares (incluso dirigidas por estudiantes)

Fuente: Elaboración propia a partir de los Informes IESALC (2020), SDSN (2020), U. Valencia (2019).

Tabla 2. Actividades desarrolladas en el ámbito docente por las universidades en el marco de la EDS y la EODS

Nadie dijo que fuera fácil. Queda mucho por hacer para integrar plenamente las IES en la consecución de la Agenda 2030. Los desafíos que para las IES se derivan del compromiso con el desarrollo sostenible son significativas y de las declaraciones de Jeffrey D. Sachs, Presidente de SDSN se deduce su alcance. Considera que «el desarrollo sostenible constituye una nueva disciplina intelectual importante y un principio organizativo para las universidades de nuestro tiempo». Esta disciplina requiere un enfoque integral que implica un conocimiento transversal y más amplio y precisa reorganizar las actividades universitarias, incluidos el plan curricular y la investigación. Por ello, entre otras recomendaciones propone que las universidades aborden el desarrollo sostenible desde nuevas unidades organizativas, que desarrollen nuevos programas educativos que faciliten su formación, que se reconozca y se compense el trabajo en este ámbito y que se fomenten alianzas universitarias internacionales para ampliar el trabajo en el desarrollo sostenible (SDSN 2020).

5.2.
REDES universitarias que impulsan los ODS. Internacionales y nacionales

«Desde principios de los noventa se vienen consolidando redes institucionales cuyo objetivo común es avanzar hacia la sostenibilidad (Murga-Menoyo, 2017)». Los ODS han supuesto un acicate para el despliegue, puesta en marcha o ampliación del foco de interés de la mayor parte de las redes nacionales e internacionales de educación superior. Sin ánimo de ser exhaustivos, se mencionan a continuación un listado de algunas para las cuales la Agenda 2030 se ha convertido en objetivo estratégico y que por las actividades que impulsan resultan de gran interés:

SUSTAINABLE DEVELOPMENT SOLUTIONS NETWORK
A GLOBAL INITIATIVE FOR THE UNITED NATIONS

La Red de Soluciones para un Desarrollo Sostenible (Sustainable Development Solutions Network), SDSN por sus siglas en inglés, es una iniciativa global lanzada por el exsecretario general de Naciones Unidas Ban Ki-Moon en 2012. Se fundamenta en la idea de que los centros de conocimiento, en colaboración con la ONU y el mundo empresarial e institucional, pueden ser impulsores de un cambio basado en objetivos.

Tiene como misión «Movilizar la experiencia y los recursos – tanto técnicos como científicos – del ámbito académico, de la sociedad civil y del sector privado, aportando soluciones para un desarrollo sostenible a nivel local, nacional y global.» Y como objetivos «Impulsar un aprendizaje conjunto y ayudar a superar la compartimentación del trabajo

técnico y político promoviendo estrategias integradas para afrontar los desafíos –económicos, sociales y medioambientales– a los que debe enfrentarse el mundo hoy.»

Para dar cumplimento a su misión, SDSN trabaja en estrecha colaboración con las agencias de la ONU, con instituciones financieras multilaterales, el sector privado y la sociedad civil., desarrollando y desplegando trabajos de investigación y asesorando en el despliegue de políticas, creando y seleccionando contenido relevante y diverso sobre los ODS y organizando el Global Solutions Forum (GSF), que reúne a expertos en desarrollo sostenible de todo el mundo para mostrar cómo están implementando iniciativas locales que avanzan en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).. Actualmente SDSN tiene 8 nodos regionales, 33 redes nacionales y forman parte de la red más de 600 miembros del ámbito universitario.

Una de sus redes nacionales, en concreto SDN Australia / Pacific, en colaboración entre otras con la red española, es la creadora de la guía mencionada en apartados anteriores "Cómo empezar con los ODS en las universidades", que se ha tomado como referencia para la implantación de los ODS hasta el momento.

RED ESPAÑOLA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

A principios de 2015 nace la Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS), cuya su sede se encuentra en la Universidad Autónoma de Madrid, como antena de SDSN en España. Su misión es movilizar y sensibilizar a la sociedad española, a las instituciones públicas y al sector privado para que conozcan de manera más rigurosa y comprometida los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como favorecer su incorporación las políticas públicas, al ámbito empresarial y en el comportamiento de la sociedad en general.

La REDS centra su actividad en cuatro áreas prioritarias para España: energía, agua, biodiversidad y género y tiene los siguientes objetivos:

- Participar en el debate mundial y apoyar a los gobiernos de todos los niveles del Estado en la implementación de los ODS y en su seguimiento a través de un sistema de indicadores.
- Promover un programa de «Solution Initiatives» que puedan llegar a transformar el desarrollo sostenible.
- Presentar proyectos de desarrollo sostenible organizados por miembros de la red como, por ejemplo, iniciativas locales o regionales que puedan suponer importantes contribuciones al desarrollo sostenible.
- Promover la educación para el desarrollo sostenible.
- Ayudar a los gobiernos en el diagnóstico de los retos de desarrollo sostenible de carácter local, autonómico y estatal, así como en la elaboración de estrategias y trayectorias de desarrollo sostenible sectoriales.

La Universidad de Deusto pertenece a esta red.

GUNi GLOBAL UNIVERSITY NETWORK FOR INNOVATION

La Red Universitaria Global para la Innovación (GUNi) es una red internacional creada en 1999 y apoyada por la UNESCO y la Asociación Catalana de Universidades Públicas ACUP), que alberga su secretaría y presidencia. Actualmente está compuesta por 249 miembros de 80 países, que incluye las Cátedras UNESCO de Educación Superior, instituciones de educación superior, centros de investigación y redes relacionadas con la innovación y el compromiso social de la educación superior.

Es una red muy activa que despliega enriquecedoras actividades entre las que destacan tanto sus investigaciones y estudios como las conferencias internacionales sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible que organiza para el análisis y el debate entre todas las partes interesadas nacionales e internacionales, y muy especialmente universidades, gobiernos, ciudades y agencias públicas.

GUNi centra su investigación y actividad en diferentes temas relacionados con los desafíos que enfrenta la educación superior en la actualidad. Estos son los que definen el tema del Informe GUNi de Educación Superior en el Mundo (HEIW), la Conferencia Internacional GUNi, los seminarios académicos y las investigaciones y programas relevantes emprendidos durante un período de 2-3 años.

Los temas actuales en los que trabaja GUNi están relacionados con la Investigación e Innovación Responsable (RRI), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el futuro de las Humanidades y la relación entre ciencia y humanidades en el siglo XXI.

Orkestra –Instituto Vasco de Competitividad– de la Universidad de Deusto, forma parte de dicha red.

IMPACTO ACADÉMICO

La iniciativa Impacto Académico de las Naciones Unidas o UNAI, por sus siglas en inglés, es una iniciativa que alinea a las instituciones de educación superior con las Naciones Unidas para apoyar y contribuir con la realización de los objetivos y mandatos de las Naciones Unidas, incluyendo la promoción y protección de los derechos humanos, el acceso a la educación, la sostenibilidad y la resolución de conflictos.

Cuadernos Deusto Social Lab, no. 2023/06
ISSN: 2792-582X • ISBN: 978-84-1325-210-0

Hay más de 1300 instituciones miembros en más de 130 países que conectan con millones de personas en los campos educativo y de investigación en todo el mundo.

Entre sus iniciativas, ha creado los denominados centros de actividades o Hubs de Impacto Académico de las Naciones Unidas, que están conformados por instituciones miembros que han sido seleccionadas para ser centros de investigación e innovación en un principio específico de UNAI. Las instituciones académicas son designadas por periodos de dos años renovables y la expectativa es que desarrollen o reúnan investigaciones, que realicen seminarios, talleres, webinars, discusiones, paneles y conferencias, relacionados con la temática asignada. Que avancen la investigación, el análisis y las políticas del principio en sus aulas, en sus campus o comunidades.

Adicionalmente a las mencionadas redes, existen otras muchas redes que, habiéndose creado al albur de las necesidades de las instituciones de educación superior, como foros de análisis, estudio, trabajo colaborativo e intercambio abordan también la Agenda 2030 (ISCN-International Sustainable Campus Network, Asociación Europea de Universidades, Higher Education Sustainability Iniative –HESI–, Copernicus Alliance, International Association od Universities, etc).

THE WORLD UNIVERSITY RANKINGS
IMPACT RANKING

Con relación a la evaluación de los ODS en las universidades, se debe mencionar el Ranking THE Impact, Ranking de Impacto Universitario e iniciativa de la prestigiosa institución británica Times Higher Education. Este nuevo ranking, que tiene como objetivo medir el impacto que tienen las universidades en relación con el cumplimiento de los ODS, tiene su primera edición en 2019. Así, esta primera edición se basó en 11 de los 17 ODS de la ONU. Participaron 462 universidades de 76 naciones.

En 2021 se ha publicado la tercera edición, que ha abarcado ya la totalidad de los ODS, habiendo participado más de 1.200 universidades de 98 países. En 2022 ya en su cuarta edición se ha continuado ampliando el alcance, abarcando 1.406 universidades de 106 países.

Este ranking, tal y como se recoge en la web, «emplea indicadores calibrados para proporcionar comparaciones integrales y equilibradas en tres áreas amplias: investigación, divulgación y administración.» Para tomar parte en la evaluación, cualquier universidad que proporcione datos sobre el ODS 17 y al menos otros tres ODS es incluida en la clasificación general. Las universidades pueden enviar datos sobre tantos de estos ODS como deseen. Cada ODS tiene una serie de métricas que se utilizan para evaluar el desempeño de la universidad en ese ODS, para las cuales se emplean tanto los datos remitidos por cada universidad como la información disponible en Elsevier.

THE Impact Ranking produce una clasificación general de universidades basada en los datos de las instituciones para el ODS 17 (el único objetivo obligatorio) más sus tres mejores resultados en los ODS restantes. Según la consultora británica, esto permite a las universidades demostrar su excelencia en las áreas que son más relevantes para ellas, su comunidad y su país.

Impact rank 2020	Institution	Country/region	Overall score
1	University of Auckland	New Zealand	98.5
2	University of Sydney	Australia	98.1
3	Western Sydney University	Australia	97.9
4	La Trobe University	Australia	96.6
5	Arizona State University (Tempe)	United States	96.3
6	University of Bologna	Italy	96.1
7	University of British Columbia	Canada	95.9
8	University of Manchester	United Kingdom	95.6
9	King's College London	United Kingdom	95.4
10	RMIT University	Australia	94.9

2021 rank	Institution	Country/region	Score
1	University of Manchester	United Kingdom	98.8
2	University of Sydney	Australia	97.9
3	RMIT University	Australia	97.8
4	La Trobe University	Australia	97.3
5	Queen's University	Canada	97.0
=6	University of Wollongong	Australia	96.1
=6	Aalborg University	Denmark	96.1
8	University College Cork	Republic of Ireland	96.0
=9	Arizona State University (Tempe)	United States	95.8
=9	University of Auckland	New Zealand	95.8

2022 rank	Institution	Country/region	Score
1	Western Sydney University	Australia	99.1
2	Arizona State University (Tempe)	United States	98.5
3	Western University	Canada	97.8
=4	King Abdulaziz University	Saudi Arabia	97.5
=4	Universiti Sains Malaysia	Malaysia	97.5
6	University of Auckland	New Zealand	96.7
7	Queen's University	Canada	96.6
8	Newcastle University	United Kingdom	96.5
9	University of Manchester	United Kingdom	96.4
10	Hokkaido University	Japan	96.2

Fuente: página web de THE.

Figura 9. Top 10 posiciones en THE Impact Ranking en 2020, 2021 y 2022

Los resultados de la tercera ediciones publicada, en 2021, muestran que, por primera vez a nivel mundial una universidad británica encabeza el ranking. La Universidad de Manchester adelanta a las universidades australianas de Auckland y Sydney. Sin embargo, Australia sigue dominando la cima de la clasificación general, ocupando cuatro de las 10 primeras posiciones. No obstante, durante el año 2022 el ranking vuelve a mostrar en cabeza a la universidad australiana.

En 2021 el ranking ha valorado especialmente la contribución de la Universidad de Deusto para que las ciudades sean más inclusivas y sostenibles (ODS 11), señalando también su apoyo a la cultura, patrimonio y tradiciones. Asimismo, destaca la buena posición de la UD, entre las 100 mejores universidades del mundo, por su impulso al trabajo digno y el crecimiento económico (ODS 8). Destaca su apuesta por una formación de calidad, el empleo, el emprendimiento y las relaciones con agentes económicos y sociales del entorno.

crue Universidades Españolas

La Universidad en España se ha comprometido firmemente con los ODS, y tal y como se recoge en la declaración del compromiso de las universidades españolas con la Agenda 2030 firmado por la CRUE (Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas) en 2018:

> «El principio de integralidad de la Agenda interpela a las universidades de manera directa. Una lectura transformadora de la misma llama a revisar y a redefinir la universidad en su conjunto, su misión, su marco institucional, sus políticas y sus acciones para incorporar el desarrollo sostenible en el núcleo de sus decisiones y su actividad, avanzando hacia una coherencia de políticas internas y externas. Este carácter integral es uno de los elementos que otorga el potencial de transformación de la Agenda 2030 y permite a la Universidad ser responsable con la construcción de un mundo comprometido con el desarrollo sostenible e inclusivo, la justicia, y la dignidad y la igualdad de las personas, dando así respuesta a los desafíos que el contexto global presenta para las universidades y para la sociedad internacional en su conjunto.
>
> El principio de universalidad de la Agenda está presente en la naturaleza de la universidad y en el conjunto de sus acciones. La importancia de la mirada global, sin perder el compromiso local, que debe caracterizar a la Universidad es fundamental para entender el mundo, sus interconexiones, sus dinámicas y sus problemas.»

El compromiso suscrito por la CRUE ha dado lugar a la constitución de la Comisión específica para la Agenda 2030 desde marzo de 2019 para la coordinación de acciones conjuntas que aseguren el cumplimiento de los ODS y a su vez impulsen la concienciación con el entorno por parte de la comunidad universitaria.

Estas actuaciones se sustentan en los siete compromisos aprobados en 2018 y que son los siguientes:

1. La incorporación de manera transversal de los principios, valores y objetivos del desarrollo sostenible a la misión, las políticas y las actividades de las universidades y de CRUE Universidades Españolas.

2. La inclusión de competencias relacionadas con un desarrollo sostenible e inclusivo, necesarias para la construcción de una ciudadanía global, en la formación de todo el estudiantado, el personal docente e investigador y el personal de administración y servicios.

3. La generación y la transferencia de un conocimiento comprometido con el desarrollo sostenible, incluyendo aquí también el conocimiento necesario para articular y dar seguimiento a la Agenda 2030.

4. La capitalización de los espacios singulares que ofrecen las comunidades universitarias para la puesta en marcha de proyectos innovadores para abordar los retos de la Agenda 2030 a escala controlada.

5. El fortalecimiento del vínculo de la universidad con otros agentes de la sociedad, desde administraciones públicas a actores sociales pasando por empresas y otros colectivos, aprovechando su experiencia en la creación y consolidación de alianzas a varios niveles, desde las redes internacionales de investigación y cooperación a la visibilización e inclusión de colectivos minoritarios.

6. La articulación de un debate público y abierto en torno al desarrollo sostenible, la Agenda 2030 y su propia gobernanza en el contexto nacional e internacional.

7. Compromiso por parte de las universidades, a reportar informes acerca de sus impactos en términos de docencia, investigación y transferencia, alineándolos a cada uno de los ODS.

La mencionada comisión, en base a una encuesta diseñada por la IAU (International Association of Universities) ha publicado sendos análisis (para 2018 y 2019) con el objetivo de identificar el grado de conocimiento e implantación de la Agenda 2030 en las universidades españolas.

Así, del informe de 2019 se deduce que las universidades españolas tienen en general un conocimiento amplio de los ODS (con una puntuación de 2,6 sobre 3), un interés institucional claro por su desarrollo (más de un 76% de las respuestas son afirmativas) y una implicación de la comunidad universitaria fundamentalmente en el nivel del

Cuadernos Deusto Social Lab, no. 2023/06
ISSN: 2792-582X • ISBN: 978-84-1325-210-0

gobierno de la institución, pero también en el colectivo del profesorado.

En cuanto a la docencia, los ODS en los que se afirma tener el trabajo bien establecido (en más de un 70% de los casos) son el ODS3, ODS4, ODS5 y ODS16. A nivel de investigación, son coincidentes en tener el trabajo bien establecido para los ODS3, ODS4, ODS5; en cuanto a la participación de la comunidad y en iniciativas del propio campus, de nuevo aparecen el ODS 4 y 5 como aquellos en los que se afirma que está bien establecido el trabajo en más de un 70%.

A partir de aquí, y durante los años 2020 y 2021 se han continuado publicando las memorias de acciones CRUE en materia de Agenda 2030.

6.

El impacto social de la UD a través de los ODS

Cuadernos Deusto Social Lab, no. 2023/06
ISSN: 2792-582X • ISBN: 978-84-1325-210-0

«Comprometerse con los ODS también beneficiará en gran medida a las universidades, pues ayudará a demostrar su capacidad de impacto, atraerá el interés de formación relacionada con los ODS, creará nuevas alianzas, permitirá acceder a nuevas fuentes de financiación y definirá a la universidad como institución comprometida.» (SDSN, 2017). Los ODS ofrecen una forma nueva e integradora para comunicar y demostrar a cómo las universidades contribuyen al bienestar global y local, y, por lo tanto, a su impacto y relevancia.

La Universidad de Deusto está comprometida con la Agenda 2030 y los ODS. El Rector de la Universidad de Deusto, José María Guibert, S.J. señala que «percibimos la Agenda 2030 como una oportunidad: porque coincidiendo en gran medida con nuestras prioridades, requiere nuestro concurso como universidad para que nadie se quede atrás».

Como agente de transformación, la UD busca contribuir al bienestar inclusivo y sostenible abordando los grandes desafíos sociales actuales. La necesidad de conocer y medir el alcance de su impacto social, es decir, su contribución al bienestar de la sociedad le ha llevado a un proceso de definición y de aplicación de un modelo de medición y de gestión propio, de carácter estratégico y global, en el marco del Plan Estratégico Deusto 2022.

La integración de ambos enfoques permite proponer un modelo de medición del impacto social de la UD a través de los ODS. Para ello en los siguientes apartados se contrasta la relación entre el bienestar y los ODS, que constituyen una guía de actuación que también busca mejorar el bienestar. Pero debido a que el compromiso social de la UD está imbricado en su ADN y en su misión, y va más allá de la Agenda 2030, en primer lugar, se exponen las principales perspectivas desde las que se manifiesta dicho compromiso.

6.1.
El compromiso social de la UD desde diversos prismas

Desde sus orígenes en 1886, el compromiso social es un eje vertebrador de la actividad de la UD. Según recoge en su misión, que despliega en tres ámbitos, el aprendizaje, la investigación y transferencia y el liderazgo social, la UD pretende servir a la sociedad mediante una contribución específicamente universitaria y a partir de una visión cristiana de la realidad. Como universidad de marcado carácter humanista, busca la excelencia en la investigación y en la docencia y pretende la formación integral de personas libres, ciudadanos responsables y profesionales competentes, dotados de los conocimientos, valores y destrezas que les permitan comprometerse en la promoción del saber y en la transformación de la sociedad. En consecuencia, las personas a las que la UD compaña en su proceso de aprendizaje son los principales agentes de la transformación social y a través de ellas se busca promocionar la justicia y favorecer el bienestar inclusivo y sostenible.

El compromiso social de la UD se materializa a través de diversas políticas y programas que responden a distintas perspectivas, entre las que destacan las siguientes: de su pertenencia a la Compañía de Jesús se derivan las Preferencias Apostólicas Universitarias (PAU); a nivel global y vinculada con la gobernanza de la universidad se enmarca la política de Responsabilidad Social Universitaria (RSU); en el área docente y en respuesta a las necesidades de formación de la sociedad, se aplica un modelo pedagógico que se soporta en el paradigma universitario Ledesma-Kolvenbach, y se gestiona con una permanente capacidad de adaptación y de innovación. Una perspectiva adicional recientemente incorporada es la de la Agenda 2030 y los ODS, a la que se apoya explícitamente en el Plan Estratégico Deusto 2022 y cuyo desarrollo se refuerza mediante el Vicerrectorado de comunidad universitaria y Agenda 2030.

No obstante, y al margen de la Agenda 2030, un breve análisis de las actuaciones realizadas por la UD en el marco del compromiso social confirma su alineación con los ODS. Es decir, la contribución de la UD a la Agenda 2030 es efectiva con anterioridad a esta por las políticas desarrolladas en las áreas de PAU, la RSU y el modelo pedagógico, tal y como se señala a continuación.

En primer lugar, las cuatro Preferencias Apostólicas Universales de la Compañía de Jesús (PAU) 2019-2029, que en gran medida están recogidas en el Proyecto Apostólico de la Provincia, guiarán durante la década los servicios apostólicos de la misión de reconciliación y justicia. Desde su propio enfoque, están alineadas con los ODS, como se deduce de su definición:

- Mostrar el camino hacia Dios mediante los ejercicios espirituales y el discernimiento.
- Caminar junto a los pobres, los descartados del mundo, los vulnerados en su dignidad en una misión de reconciliación y justicia. (Incluye entre otros a las víctimas de los abusos de poder, conciencia o sexual, los inmigrantes, desplazados, refugiados, víctimas de las guerras y del tráfico de personas).
- Acompañar a los jóvenes en la creación de un futuro esperanzador. (Contempla la importancia de la educación).
- Colaborar con otros en el cuidado de la casa común. (En referencia al mundo, desde la perspectiva ecológica y ambiental).

En segundo lugar, de la política de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) asumida por la UD se deriva el compromiso de contribuir corresponsablemente a los retos que afronta hoy la humanidad. En clave de justicia, igualdad e inclusión, implica generar oportunidades de vida digna y sostenible, para lo que se trabaja en los ámbitos de la docencia, investigación y sensibilización. A través de la estructura de Deusto Campus y del propio Vicerrectorado de Comunidad Universitaria y Agenda 2030 se impulsan muchas iniciativas de RSU de los cinco ejes prioritarios, que son los siguientes:

- **Igualdad**: el propósito de la UD es contribuir a un cambio de cultura, que ayude a superar las discriminaciones de niñas y jóvenes en el acceso a la educación de calidad, a promover estrategias de equidad en el ámbito laboral y de representación pública y a prevenir la violencia sexual o sexista. En este contexto se fomentan distintas iniciativas, entre ellas el Plan de Igualdad 2020-2022 y el proyecto Gearing Roles.

- **Inclusión**: La UD fomenta la participación de toda la ciudadanía como miembro de pleno derecho en la sociedad. Así trabaja para que las personas con alguna discapacidad, con problemas de salud mental e incapacidades temporales puedan desarrollarse personalmente, desenvolverse académicamente, insertarse en el mercado laboral y participar en la vida social. Para la UD la diversidad en todas sus acepciones: racial, étnica, religiosa, ideológica, cultural, social, funcional, de orientación sexual, es un valor positivo que se compromete a cuidar.

- **Justicia social y solidaridad**: La UD entiende la solidaridad como el compromiso con la construcción de una sociedad donde se garantice la dignidad de todas las personas y su derecho a participar plenamente en la vida social, política y económica. Para su fomento ha elaborado el Plan de solidaridad y cooperación con la justicia social, cuenta con el Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe, la Plataforma de justicia social e inclusión y se promueven diversas iniciativas como el voluntariado, la Clínica Jurídica Loiola, Deusto Barómetro Social y Encuentros de la Memoria.

- **Medio ambiente**. La UD promueve una universidad más consciente, responsable e implicada en el cuidado de la naturaleza, tal y como se expresa en la Declaración de Sostenibilidad Medioambiental de la Universidad de Deusto. Para ello impulsa distintas líneas de trabajo, consideradas en el Plan de Medio Ambiente.

- **Salud:** La UD trabaja en favor de un entorno saludable, en el que todas las personas puedan gozar de una óptima salud biopsicosocial y una creciente calidad de vida. Con este propósito promueve planes y acciones orientados al crecimiento y desarrollo personal integral, en el marco de los valores de la universidad.

En tercer y último lugar, en relación con el aprendizaje, el modelo educativo de la UD está guiado por el denominado paradigma Ledesma-Kolvenbach, de tradición jesuita, que se soporta en cuatro pilares: utilitas, humanitas, iustitia, fides. Utilitas comprende la competencia técnica, los conocimientos y habilidades para actuar en el ámbito profesional. Humanitas se focaliza en desarrollar todas las dimensiones de la persona. Iustitia considera los problemas estructurales de la sociedad y comprometerse en su resolución. Y Fides hace referencia a la búsqueda de la plenitud de la verdad como horizonte que trasciende al ser humano. Estas dos últimas dimensiones subyacen de manera destacada en la Agenda 2030 y en los ODS, aunque también las otras dos persiguen una formación excelente como personas y profesionales, que responden al ODS4: Educación de calidad.

En el ámbito operativo el Modelo Deusto de Formación se despliega en base a una estrategia de enseñanza-aprendizaje que integra elementos diferenciales de la UD como son entre otros, las competencias transversales y la Formación Humana en Valores (FHV). Recientemente se ha redefinido un modelo de competencias transversales que se articula en torno a una competencia transversal central, a través de la que se pretenden vehiculizar las cuestiones vinculadas con los ODS. Se define como CT1: Autoconocimiento, ética, responsabilidad social y medioambiental y apertura a la trascendencia. La Formación Humana en Valores se desarrolla mediante tres asignaturas, cada una de 6 ECTs, que se imparte en los tres últimos cursos de todos los grados de la UD. También refuerzan este compromiso social otras intervenciones como las prácticas solidarias, los TFG y los TFM orientados al impacto social y a la sostenibilidad, junto a metodologías que favorecen la EDS, como el aprendizaje y servicio. Todo ello evidencia la alineación con los ODS, también desde la perspectiva del aprendizaje.

Por último, cabe señalar que en este escenario en el que conviven diversos marcos y lenguajes relacionados con el compromiso social de la universidad, la simplificación y convergencia de los mismos parece recomendable y posible, en torno a la Agenda 2030 y a los ODS, como ejes vertebradores.

6.2.
Relación entre ODS y bienestar

La base conceptual del modelo de impacto de la UD, como se ha recogido en los Cuadernos Deusto Social Lab números 3, 4 y 5, radica en entender que la universidad, como agente de transformación, está llamada a contribuir proactivamente a abordar los grandes retos a los que nos enfrentamos como sociedad para que esta se carac-

Cuadernos Deusto Social Lab, no. 2023/06
ISSN: 2792-582X • ISBN: 978-84-1325-210-0

terice por su bienestar inclusivo y sostenible. En la primera parte del proyecto global en la que se propone un modelo propio de la UD referido a su impacto social, se incluía un apartado en el que se reflexionaba sobre el alcance global del concepto de bienestar (Cuaderno Deusto Social Lab número 3). Y que se rescata en este momento, para continuar profundizando en cómo la universidad contribuye a la transformación social, desde la perspectiva de los ODS.

Teniendo en cuenta el compromiso manifiesto de la UD con los ODS, consideramos que incorporar un análisis sobre la relación entre los ODS y el bienestar puede nutrir, inspirar y complementar la reflexión en marcha para la construcción de nuestro modelo de impacto social, y dar así respuesta al proyecto de nuestro plan estratégico: "Evaluar el impacto social de la universidad y su contribución al desarrollo sostenible". De esta forma, entendemos necesario unir la reflexión entre el desarrollo sostenible, el bienestar y nuestra capacidad de transformación social ya que puede ser una forma de expresar los grandes ámbitos en los que las personas que se relacionan con la universidad contribuyen a generar transformaciones sociales.

Así, se partía de una conceptualización del bienestar en el que se resaltaban los principales elementos definitorios del mismo.

> «El bienestar inclusivo y sostenible es el resultado de un proceso sistémico y dinámico por el que todas las personas que conforman una sociedad tengan cubiertas de forma integral sus necesidades humanas y puedan desarrollar plenamente su potencial como personas, construyendo colaborativamente entre todos los actores de su comunidad el futuro que desean para su territorio, de manera sostenible en el tiempo y solidaria con el resto de los habitantes del planeta».

Según la conceptualización precedente, a continuación, se señalan las características destacadas del bienestar:

- Es el resultado de un proceso, en el que toman parte múltiples actores desplegando estrategias y actuaciones que van evolucionando a lo largo del tiempo.

- Es equitativo, debiendo incluir a todas las personas sin que las características de estas generen grandes diferencias en cuanto a sus oportunidades vitales.

- Implica que todas las personas tengan cubiertas sus necesidades de forma integral, y si bien puede haber alguna que pueda variar en función del contexto de la persona o de sus características personales, en general parece haber un consenso elevado a nivel global sobre la identificación de estas. Los diferentes estudios, índices o aproximaciones existentes las agrupan de formas diferentes (en función de los objetivos o estrategias subyacentes), si bien a nuestros efectos el interés se encuentra inicialmente en su identificación. Según el estudio realizado en 2019, hay consenso global en torno a 14 dimensiones: salud, educación, empleo de calidad, nutrición, calidad medioambiental y cambio climático, agua y saneamiento, vivienda, información y comunicación, seguridad y confianza, acceso a energía, movilidad, capacidad de voz y libertad de elección, ocio y cultura e ingresos suficientes.

- Implica que todas las personas tengan la posibilidad de desarrollar todo su potencial, fomentando sus capacidades al máximo, tomando decisiones desde su libertad y creando así nuevo bienestar a través del esfuerzo personal y la colaboración con otros.

- Supone que el futuro se defina colaborativamente por todas las personas, para lo cual el sistema institucional y social debe facilitar que exista una verdadera participación para decidir y construir colectivamente el futuro deseado.

- Implica que la cobertura integral de las necesidades humanas se garantice ahora y para las generaciones futuras, lo que entraña una necesaria corresponsabilidad intra e intergeneracional en el uso responsable de los recursos y en la visión más allá de lo local en relación con el impacto de nuestras actividades.

Además, se consideraba necesario "descomponer" el bienestar en cuatro dimensiones fundamentales:

- La dimensión contextual, referido a que el bienestar debe ser adecuadamente situado en el tiempo, en el entorno geográfico y en relación con los modelos imperantes en cada momento, para ser capaz de ajustar la comprensión general a un contexto concreto.

- La dimensión de las necesidades humanas, que el bienestar debe incluir, y a las que a las ya identificadas se debe añadir la percepción subjetiva de bienestar.

- La dimensión personal, desde el entendimiento de que cada persona es única, no somos entes abstractos, por lo que la comprensión de las características personales es vital para una adecuada comprensión del concepto de bienestar más global.

- La dimensión relacional, ya que las personas nos relacionamos dando lugar a diferentes formas organizativas cada una de las cuales tiene una forma de contribución al concepto general de bienestar.

En este momento, interesa incorporar la reflexión sobre si los ODS pueden ser una forma de expresión de los diferentes elementos del bienestar y si así fuera, una forma de verbalizar nuestro impacto en clave de transformación social. Para ello, partimos de la consideración de las Naciones Unidas (2014) en el informe «El camino hacia la

dignidad para 2030: acabar con la pobreza y transformar vidas protegiendo el planeta», en el que señala que «Desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo ("Cumbre para la Tierra") celebrada en 1992 en Río de Janeiro (Brasil), hemos encontrado una nueva vía para lograr el bienestar humano: el camino del desarrollo sostenible». De ella se deduce que los objetivos establecidos por la Agenda 2030 están orientados a conseguir un mayor bienestar a toda la población del planeta. En este punto nos preguntamos si todos los elementos que desde nuestro entendimiento describen el bienestar están considerados en la Agenda 2030, ya que, si ello es así, los ODS pueden ser una forma de expresar los diferentes elementos del bienestar de una manera más concreta y ayudarnos en la verbalización de cómo con nuestra actividad (como universidad) contribuimos a la transformación social en pro de un mayor bienestar.

En primer lugar, realizamos una breve revisión de la Agenda 2030 a la luz de los elementos y dimensiones que deben estar presentes en la (nuestra) definición del concepto de bienestar inclusivo y sostenible y nos encontramos que:

- La visión de proceso parece estar muy presente desde la propia concepción de la Agenda (la identificación de los ODS y el establecimiento de sus metas), a su despliegue y seguimiento de logros. Clara y necesariamente participativa, requiriendo de la colaboración entre agentes para su consecución, y con una visión de transformación de la sociedad actual para llegar a un futuro mejor. Tal y como se expone en el texto de la Agenda 2030 en el apartado "nuestra visión de futuro", «en estos Objetivos y metas exponemos una visión de futuro sumamente ambiciosa y transformativa». Asumimos que la consecución de estas transformaciones globales y tan amplias están sustentadas en una lógica de proceso ya que en otro caso no sería viable ni alcanzable.

- La equidad e inclusión forman parte de la hoja de ruta establecida, existiendo varios ODS (el 10 y el 5 directamente y en otros de forma indirecta) que específicamente abordan la necesidad de trabajar en pro de una mayor inclusión social.

- La cobertura de las necesidades humanas de forma integral está presente a lo largo de toda la Agenda, dedicando varios de los ODS a establecer metas orientadas a su consecución, tanto directamente (por ejemplo, ODS 1-5) como indirectamente (por ejemplo, ODS 11 ODS 6).

- La búsqueda del desarrollo del máximo potencial de las personas está incluida en la visión a la que se aspira, declarando que «se aspira a un mundo en el que exista igualdad de oportunidades para que pueda realizarse plenamente el potencial humano y para contribuir a una prosperidad compartida».

- La construcción colaborativa entre todos está claramente considerada como elemento esencial en la hoja de ruta que marca la Agenda, ya que, sin esta, a la que se dedica adicionalmente un ODS específico, el 17, se asume que no será posible alcanzar las metas planteadas.

- Por último, el espíritu que guía la Agenda se basa en la corresponsabilidad para con las generaciones futuras, para dejar un mundo mejor al actual.

En cuanto a las diferentes dimensiones que debemos considerar al aproximarnos al concepto de bienestar:

- La dimensión contextual está claramente considerada en el espíritu de la Agenda, al referirse a la necesidad de que cada país /región revisite las metas establecidas e incluso los ODS para concretarlos a su casuística y situación concreta.

- La dimensión de las necesidades humanas, como se ha comentado anteriormente, está muy presente tanto en la filosofía que inspira la Agenda como en el despliegue de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de sus metas.

- La dimensión de la persona quizá es la que más ausente se encuentra, ya que la Agenda parte de una visión global y deja margen a los actores a concretarla. Podría ser en la concreción en función de cada actor responsable, el nivel en el que se trabajaría esta dimensión, si bien este no es un hecho fácilmente comprobable.

- La dimensión relacional subyace a la Agenda como mecanismo o instrumento necesario para su adecuada puesta en marcha y despliegue.

Con carácter general podemos concluir que los ODS son un instrumento que ayuda a la expresión de los diferentes elementos del bienestar de forma general según la conceptualización propuesta.

6.3.
Agrupación de ODS en función de su naturaleza y con la persona como eje central

En cualquier caso, y a los efectos del presente proyecto, nos parece necesario realizar una agrupación de ODS atendiendo a su naturaleza y considerando que la perspectiva de las personas se sitúa en el centro de nuestro proyecto. Así podemos establecer las siguientes agrupaciones:

Cuadernos Deusto Social Lab, no. 2023/06
ISSN: 2792-582X • ISBN: 978-84-1325-210-0

1. ODS que denominamos **FINALISTAS**, son aquellos más directamente relacionados con las necesidades básicas a cubrir, la igualdad y la inclusión. Así se identifican los siguientes:

   - ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
   - ODS 2: Poner fin al hambre
   - ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades (entendiendo este ODS bienestar desde el concepto de salud en su sentido amplio)
   - ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
   - ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
   - ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
   - ODS 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna
   - ODS 8 (en la parte del trabajo): Promover (…) el empleo y el trabajo decente para todos
   - ODS 10: Reducir la desigualdad en y entre los países
   - ODS 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas (con énfasis en la paz y justicia en esta agrupación)

2. ODS que denominamos **INTERMEDIOS**, que son aquellos necesarios para alcanzar los finalistas, y que en función de cómo se aborden, pueden favorecer / acelerar o desfavorecer /frenar la consecución de los primeros. Identificamos los siguientes:

   - ODS 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible (…)
   - ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.
   - ODS 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles
   - ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
   - ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
   - ODS 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos
   - ODS 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad

3. ODS que denominamos **INSTRUMENTALES**, que actúan coadyuvando la consecución de los dos anteriores

   - ODS 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas (en lo que se refiere a las instituciones sólidas)
   - ODS 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible (asociaciones sólidas y cooperación)

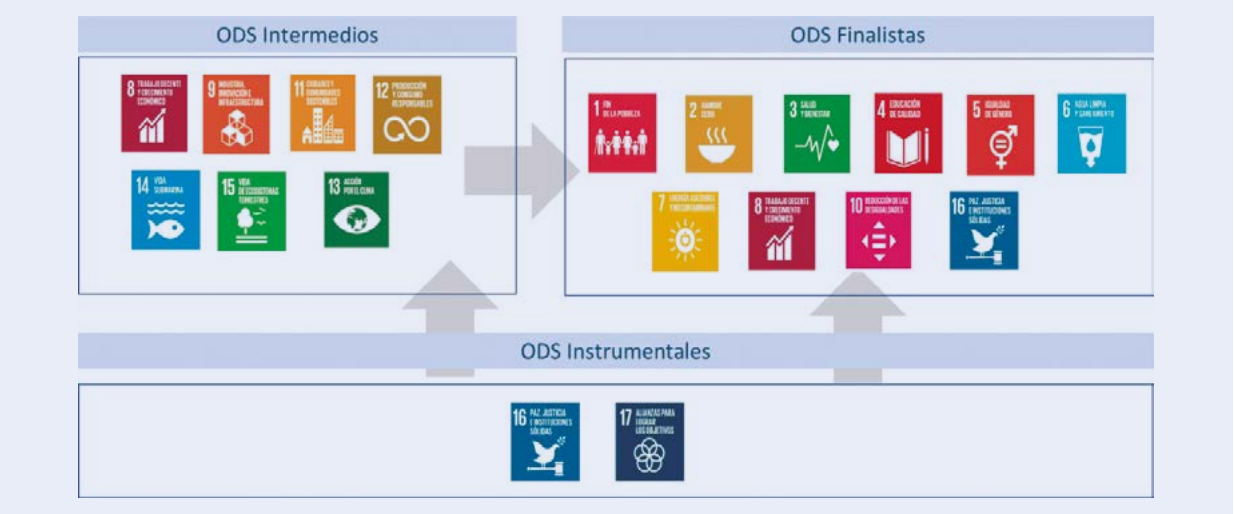

Fuente: Elaboración propia (Deusto Social Lab).

Figura 10. Agrupación de ODS en función de su naturaleza y con la persona como eje central

En conclusión, a nuestros efectos:

- Resulta necesario centrar la dimensión contextual. Los ODS están planteados a nivel global conminando a los actores a aplicar su mirada local. Así, necesariamente tenemos que aproximarnos desde nuestro contexto más inmediato, entendiendo que así también contribuimos a la globalidad. Nuestra contribución se produce por lo tanto desde nuestro ámbito de actuación (pueda ser este territorialmente más local o no), y al contribuir a los ODS redundamos en el bienestar de las personas. Así, la universidad aspira a que se produzcan unas transformaciones sociales cuyos protagonistas son las personas y las organizaciones.

- Esta dimensión contextual es la que nos guía sobre las prioridades de actuación en relación con la dimensión de las necesidades humanas y sobre las acciones a desarrollar.

- La dimensión de la persona y de las relaciones que se establecen son por lo tanto nucleares y compatibles con la aproximación de la Agenda 2030.

- Las agrupaciones planteadas pueden servir como guía a la hora de identificar la contribución de la universidad en el desempeño de su misión y durante su acompañamiento a las personas que se relacionan con ella.

- Desde nuestra perspectiva como universidad, contribuiremos más ampliamente en la medida en que los procesos de aprendizaje aborden de forma transversal e independiente del área del conocimiento concreta los ODS, sin perjuicio de que pueda haber formaciones específicamente orientadas al desarrollo sostenible o incluso acciones de divulgación y socialización con carácter más amplio.

- Dadas las bases de nuestro modelo conceptual de impacto social y para poder imbricar en este la Agenda 2030, es necesario desarrollar un modelo de interpretación. Tal y como se recoge gráficamente en la Figura 11, para el caso de la UD, visualizamos una contribución a diferentes ODS claramente a lo largo de todo el proceso.

6.4.
El modelo de impacto en la sociedad de la Universidad de Deusto

Con el propósito de facilitar la comprensión del presente apartado 6.4., a modo recordatorio se recuperan y se exponen las bases del modelo conceptual desarrollado en el Cuaderno Deusto Social Lab nº 3.

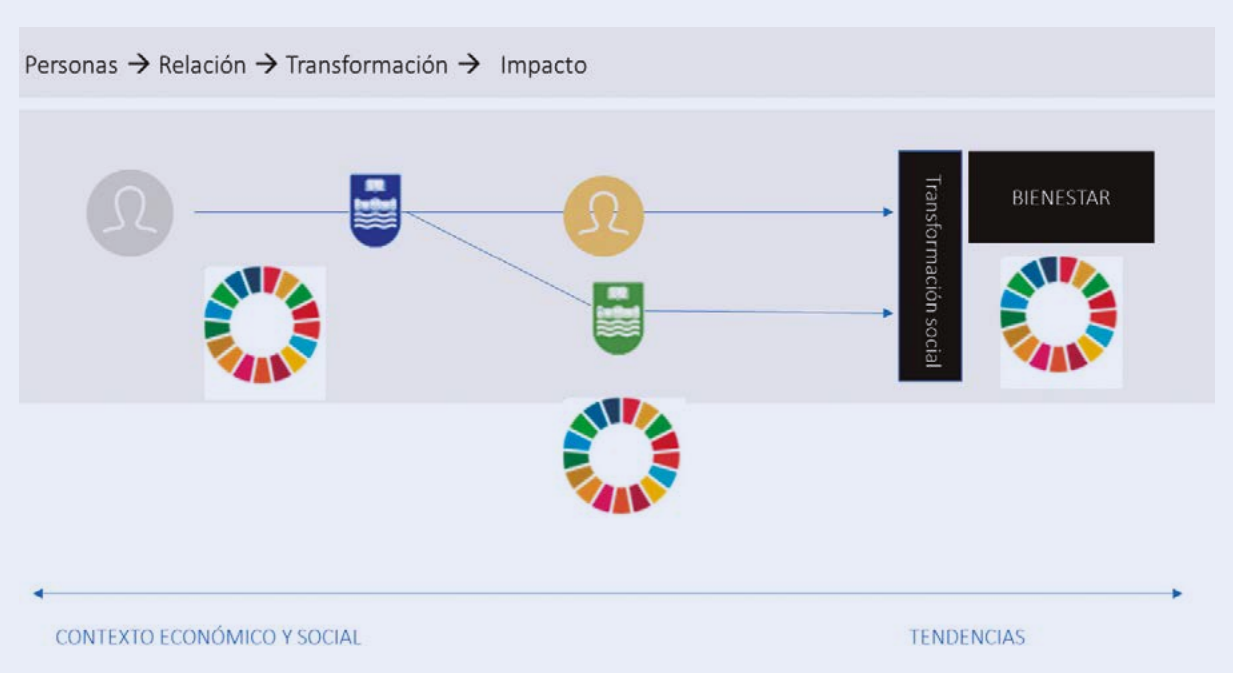

Fuente: Elaboración propia (Deusto Social Lab).

Figura 11. Visión global Impacto – ODS

Cuadernos Deusto Social Lab, no. 2023/06
ISSN: 2792-582X • ISBN: 978-84-1325-210-0

6.4.1.
Anclaje estratégico

El modelo conceptual al que responde el modelo de impacto de la Universidad de Deusto se fundamenta, como no podía ser de otra manera, en la propia misión de la Universidad de la Deusto. En palabras del Rector José María Gibert, S.J. «nuestra misión es servir a la sociedad, comprometernos con un entorno y un mundo más justo, más humano y sostenible. Y como universidad, a través de una formación integral en competencias y valores, una investigación y una transferencia orientadas a afrontar retos sociales y el ejercicio activo y comprometido de la responsabilidad social universitaria».

Para dar respuesta a dicha misión, la UD sitúa en todo momento a la persona en el centro de su actividad ya que son las personas los verdaderos agentes de cambio y transformación social. Este ha sido el punto de partida para la reflexión y codiseño de un modelo propio y holístico de análisis de su impacto en la sociedad. Y este punto de partida obliga a reflexionar sobre varias cuestiones fundamentales para construir los cimientos de un modelo de impacto sólido y coherente (ver la figura 12):

Fuente: Elaboración propia (Deusto Social Lab).

Figura 12. Elementos de base del Modelo de Impacto UD

A) Personas

Para la Universidad de Deusto, la persona es la protagonista del cambio y la transformación, el agente principal. Así, se aspira a que cualquier persona que se relacione con la UD, a través de sus múltiples actividades y servicios, pueda, mediante el discernimiento, experimentar alguna transformación o cambio, esto es, que, a través de un enriquecimiento de la dimensión personal, se produzca una transformación o cambio también a nivel social. Por lo tanto, personas que se transforman para transformar. Esta reflexión obliga a analizar las actividades que despliega la UD desde una perspectiva de transformación aspiracional. Pero también parece evidente que, en función de la persona y del propósito y momento vital en el que se encuentre cuando se relacione con la Universidad, las transformaciones o cambios que se experimenten serán unos u otros, al igual que sus efectos en la sociedad.

Resulta necesario por lo tanto conocer a las diferentes personas, disponer de una adecuada caracterización de todos estos colectivos, así como de sus motivaciones cuando se relacionan con la UD para poder construir un modelo que permita visibilizar sus diferentes caminos de impacto.

B) Transformación

El plan estratégico de la Universidad de Deusto 2022, cuyo lema es «Personas que transforman el mundo» realiza un planteamiento concreto sobre la transformación a la que aspira la UD:

«Transformar» señala el sentido de nuestro quehacer; transformar para avanzar hacia un mundo más justo, más humano y más sostenible. Aquí se encuentra lo nuclear de la misión universitaria y el centro de nuestros desafíos: formación, investigación y transferencia, liderazgo y compromiso social… para transformar, para humanizar. Queremos aportar nuestro pequeño grano de arena a esa gran obra: personas que transforman el mundo.

Siendo la transformación por lo tanto nuclear, es obligado reflexionar en el marco de un modelo que pretende conocer el impacto en la sociedad, sobre el sentido y significado del propio concepto. Según la Real Academia Española transformar es «hacer cambiar de forma a alguien o algo, transmutar algo en otra cosa o hacer mudar de porte o de costumbres a alguien». Esta definición está muy cerca del concepto de innovación, que también según la RAE, es «mudar o alterar algo, introduciendo novedades». Ampliando la definición de innovación, para Larrea (2010) innovar es «introducir novedades de manera sostenible en el tiempo, aportando un valor reconocido por el mercado y por la sociedad». Así, el cambio es necesario para que se produzca una innovación y por lo tanto una transformación es esencialmente una innovación social.

Con todo lo anterior se podría definir el concepto de transformar como «hacer cambiar de forma o costumbres a alguien (dimensión personal, esencial para el planteamiento del modelo de impacto de la UD) o algo de manera sostenible en el tiempo, aportando un valor reconocido por la sociedad».

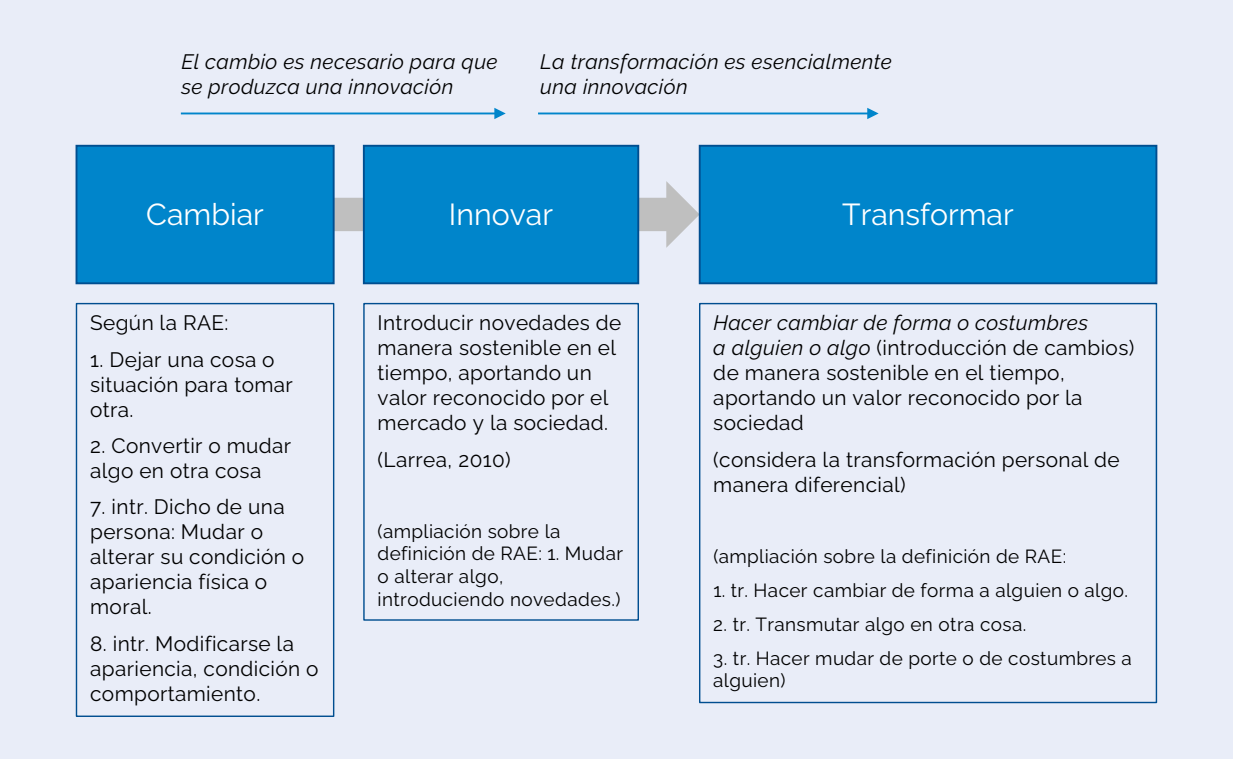

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Larrea («La teoría –imperfecta– de la innovación», 2010). Deusto Social Lab.

Figura 13. El concepto de transformación. Definición y alcance

Esto conduce a una nueva reflexión centrada en el tipo de cambios, innovaciones o transformaciones a las que la UD aspira a contribuir. Como se recoge en la iniciativa estratégica 2022, con carácter global, se busca avanzar hacia un mundo más justo, más humano y sostenible. Desde la perspectiva del diseño de un modelo de impacto social es necesario profundizar en las actuaciones que despliega la UD para avanzar hacia dicha visión. Cada una de dichas actividades tendrá unos propósitos alineados con la misión y visión de la Universidad (esto es, con cómo la Universidad entiende su rol en la sociedad y con cómo lo despliega). Es necesario por lo tanto en este proceso, visibilizar y verbalizar estas transformaciones aspiracionales ya que ellas serán después la base sobre la que medir si como universidad se está teniendo el impacto deseado.

C) Relación

Para la Universidad de Deusto, la transformación pasa por que sean las personas las que «juntas» acometan dichos cambios orientados a caminar hacia un mundo, como ya se ha expresado con anterioridad, más justo, más humano y sostenible:

> «Juntos/juntas» es una de nuestras señas de identidad. Juntos/juntas como comunidad universitaria de Deusto: estudiantes, PDI, PI, PAS, Alumni, familias, compartiendo camino y proyecto con todo un universo de personas, instituciones, organizaciones sociales, empresas, agentes culturales, generando alianzas, trabajando en red. Juntos/juntas hemos llegado hasta aquí. Juntos/juntas queremos ganar el futuro.

Cuadernos Deusto Social Lab, no. 2023/06
ISSN: 2792-582X • ISBN: 978-84-1325-210-0

Así, la necesidad de que las personas se relacionen para que se produzcan dichas transformaciones introduce un nuevo elemento a considerar en el modelo. De los aprendizajes extraídos hasta el momento, sobresale la necesidad que como sociedad existe de transitar desde un paradigma espacial hacia nuevo paradigma relacional, donde se enfatiza la importancia del ecosistema, la necesidad de cooperar y cogenerar, la importancia de las personas en las relaciones, etc. Se ha evidenciado que la construcción de un espacio relacional es un reto global para la sociedad actual, y por ende también para la propia Universidad. Esta no lo puede abordar sola, necesita del resto de agentes económicos y sociales para generar el ecosistema necesario (el espacio de relación necesario) que facilite que las personas actúen como agente de transformación al servicio del bienestar. Como recoge Larrea (2019) «el papel capital de la persona en los procesos de transformación social pone de manifiesto su doble vertiente: como agente activo del proceso de transformación –input– y como resultado del proceso de transformación –output–». Esto aplica igualmente a la Universidad, que en el despliegue de las diferentes relaciones que establece con los distintos agentes resulta permeable a los cambios, también se transforma. Pero, además, también se produce esta transformación «institucional» mediante la generación de las condiciones internas como organización para que las personas que en ella trabajan aporten su capacidad de transformación.

En este nuevo paradigma relacional por el que apuesta la UD, la clave radica en los modos en los que las personas establecen relaciones (ya que las personas somos relacionales por esencia) y en el entendimiento del propósito que subyace al establecimiento de las mismas.

Por lo tanto, resulta necesario ahondar en las diferentes expresiones en las que se establecen estas relaciones para poder valorar con posterioridad de una manera rigurosa el alcance del impacto conseguido. La caracterización de la relación establecida con los diferentes agentes será por lo tanto una variable que aportará información necesaria para poder contextualizar adecuadamente la contribución social de las actividades de la UD que en cada caso se analicen.

Para una adecuada categorización, nos remitimos a la propuesta desarrollada por Larrea (2019) que identifica siete modelos de relación, estructurados en función de tres variables: el marco de referencia, relativo al contexto general en el que se desenvuelve la relación; el propósito, que tiene que ver con la intensidad con la que se comparte un objetivo o visión de futuro y que condiciona el compromiso de cada agente con la relación, y el lenguaje, como la expresión de la capacidad de comunicarse y articular un relato compartido.

Así, las diferentes manifestaciones de una relación son definidas por Larrea como:

- Coexistir: se comparte espacio y tiempo, pero no propósito ni lenguaje.
- Convivir: además del espacio y tiempo se comparten aspectos básicos del marco general de referencia, algo de lenguaje, pero no el propósito.
- Intercambiar: mayor intensidad en compartir marcos, y lenguaje, apareciendo un primer estadio de compartir en propósito, para que pueda producirse la reciprocidad en la relación.
- Armonizar: se comparten en mayor medida marcos, lenguaje y propósito general.
- Coordinar: supone unir para generar un conjunto armonioso, lo que implica mayor compromiso con el marco, lenguaje y propósito.
- Colaborar: implica la participación en una parte de un proceso más general con propósito propio, en el que se comparte en gran medida el lenguaje, no siendo necesario que todos los que colaboran tengan el mismo propósito.
- Cooperar: es el compartir en su máxima expresión, en el que el propósito final de todos los participantes es el mismo, se utiliza un lenguaje común y se construye un relato compartido.

De lo anterior se deriva la necesidad de comprender, en las diferentes actividades de la Universidad, el mapa relacional desplegado (con quién y para qué) estando este ejercicio en total sintonía con la aproximación al entendimiento de la cadena de valor del impacto y las necesidades de información derivadas de los dos primeros estadios (inputs y actividades).

6.4.2.
La transformación como proceso. Impacto como resultado

La definición comúnmente aceptada sobre lo que se entiende por impacto considera que todo impacto es un cambio que se produce por la puesta en marcha de un conjunto de servicios o actividades. Para la Universidad de Deusto, estos cambios se producen por la puesta en marcha de actividades o servicios que, con una lógica de proceso (sistémico y sostenido en el tiempo) buscan desencadenar transformaciones que aportan valor a la sociedad, y que, en definitiva, contribuyan a un bienestar inclusivo y sostenible. Todo ello desde el ejercicio de su rol como universidad jesuita.

Por ello, la Universidad de Deusto expresa su impacto social en términos de transformación. Transformación de las personas, pero también transformación de la propia Universidad, y en definitiva transformación de la sociedad hacia la construcción de una sociedad más justa, más humana, y más sostenible. Desde esta perspectiva, y en función de las actividades desplegadas por la Universidad, surgen multitud de dimensiones de impacto, conformando así un modelo holístico, integral e integrador.

Por lo tanto, si la transformación es esencialmente una innovación social y la UD aspira a que estas transformaciones cambien el mundo, los procesos a poner en marcha para alcanzarlas serán coincidentes con cualquier proceso de innovación. Así, se debe integrar en el modelo de impacto social de la UD la visión de los estadios del proceso de innovación, que siguiendo la teoría desarrollada por Larrea (2010), se pueden sintetizar en los siguientes:

- Estadio del Estímulo: Se encuadrarían en este estadio todas las actividades orientadas a favorecer espacios para la sorpresa, creando las condiciones en las que la sorpresa pueda darse, aparecer y florecer. Es el campo de las actitudes y de las emociones, de la creatividad.

- Estadio de la Conversación: En este estadio se clasificarían las actividades orientadas a favorecer que la sorpresa se transforme en sugerencia, a través de la escucha a los demás, intercambio de puntos de vista y opiniones, de contraste.

- Estadio de la Reflexión: Se ubican en este las actividades diseñadas para que la sugerencia, fruto del contraste y la conversación, se pueda analizar desde la perspectiva personal, para permitir evocar y activar la idea, o el proyecto.

- Estadio de la Acción: La sorpresa que sugiere y evoca si no se aplica en nada práctico no sirve. Por lo tanto, debe darse el paso de la teoría a la práctica. Aquí se ubican las actividades orientadas a generar condiciones para que la acción alcance su máxima expresión.

- Estadio del Reconocimiento: Este estadio es aquel en el que se permite disfrutar de lo conseguido, se reconoce el éxito o se valora el fracaso. Así, se devuelve al proceso la utilidad de lo realizado, de manera que el éxito pueda ser gestionado como parte del proceso.

- Estadio de la Divulgación: La aplicación nueva, que aporta utilidad, necesita ser acompañada del reconocimiento y además debe ser comunicada, divulgada para que permita un nuevo paso en el progreso. Se deben por lo tanto clasificar aquí al conjunto de actividades que se despliegan con este foco.

En este punto, conviene realizar una matización, referida a la clasificación de las actividades en los mencionados estadios. Es probable que existan actividades que den respuesta exclusivamente a uno de ellos, pero también lo es que con una misma actividad se puedan trabajar varios de ellos. Por lo tanto, para una adecuada categorización, resulta imprescindible que sean los propios responsables de las mismas, dentro de la UD, los que estipulen a qué estadio (s) pertenecen las actividades analizadas en cada momento.

En conclusión, si la transformación es un proceso, se producirán impactos durante las diferentes etapas, a lo largo del tiempo y al final del proceso se podrá hablar del impacto de la Universidad de Deusto en la transformación de la sociedad.

6.5.
El impacto social de la UD a través de los ODS. Modelo de interpretación

A la luz de la reflexión anterior, y con el objetivo de realizar una primera aproximación a una propuesta concreta de aterrizaje del marco conceptual que propone la Agenda 2030 con nuestro modelo propuesto de impacto social para los procesos de aprendizaje, se ha realizado la siguiente reflexión (cuya visualización gráfica se recoge en la Figura 14), que pretende ligar los ODS con el proceso de aprendizaje (desde la perspectiva del alumnado en un primer lugar) y aterrizar en una propuesta concreta de indicadores. Esta es una primera aproximación que deberá ser completada con la visión más amplia de los diferentes procesos que se despliegan en la universidad. Nótese que para la realización de esta primera propuesta se han consultado diferentes fuentes, entre las que se pueden destacar, además de los indicadores propios de la Agenda, los que se proponen por el Times Higher Education Impact Ranking, la guía sobre Cómo evaluar los ODS en las Universidades (REDS, 2020), así como algunos casos de otras Universidades que han realizado ejercicios de esta naturaleza. Queda como tarea futura la profundización en esta reflexión desde la UD de una manera más amplia.

Así pues, si situamos el inicio del proceso de aprendizaje de una persona en la UD en el momento en el que se establece la relación, podemos hacer una vinculación clara con dos de los ODS: el ODS1: Fin de la pobreza y el ODS10: Reducción de las desigualdades. Y esto se debe fundamentalmente a la que la UD cuenta con una política de becas y apoyo a aquellas personas que tengan dificultades económicas para contribuir a que su proceso de aprendizaje pueda desarrollarse en la UD. Así mismo, la Universidad de Deusto tiene una especial responsabilidad en hacer efectivo el derecho a la igualdad entre mujeres y

Cuadernos Deusto Social Lab, no. 2023/06
ISSN: 2792-582X • ISBN: 978-84-1325-210-0

hombres, por lo que se compromete a integrar la perspectiva de género en todos los procesos de la organización, y expresamente entre otros, en los relacionados con la docencia. Esta contribución que se inicia en este punto se prolonga a lo largo de los años de aprendizaje, y se va profundizando a través de diferentes actividades y metodologías, entre las que destaca el Aprendizaje y Servicio.

Por otro lado, a lo largo de los procesos de aprendizaje, el alumnado vive una experiencia de aprendizaje en la que se trabajan diferentes competencias genéricas que tocan muy directamente varios de los ODS que se contemplan en la Agenda 2030. En esta primera aproximación se han identificado con claridad siete de ellos, que se abordan gracias a actividades concretas, aproximación a la situación de la comunidad con trabajos y vivencias específicas o mediante la atención a estos retos sociales en los trabajos de fin de grado (TFG) entre otros.

A su vez, la UD a través de Deusto Campus, propone diferentes actividades que entre otras están encaminadas a promover hábitos saludables entre la comunidad universitaria en general y el alumnado en particular y a fomentar la inclusión.

Con todo ello, y habiendo puesto el foco en los ODS considerados como finalistas, se puede concluir que a través de la puesta en práctica del modelo de aprendizaje de la UD, junto con una parte de las políticas universitarias que están más dirigidas al alumnado así como con otras actividades y servicios de carácter extracurricular a las que los estudiantes de la UD tienen acceso, la aspiración de contribución de la UD a través de los procesos de aprendizaje (con foco en grado) a la transformación social se concreta en:

- Una mejor empleabilidad y mayor calidad en el empleo
- Una conciencia sobre hábitos saludables y por ende una mejor salud
- Una sociedad más culta y empoderada
- Una conciencia sobre la necesidad de aprender a lo largo de la vida
- Una sociedad más igualitaria, justa e inclusiva
- Una conciencia sobre el respeto y uso adecuado de los recursos y entorno natural

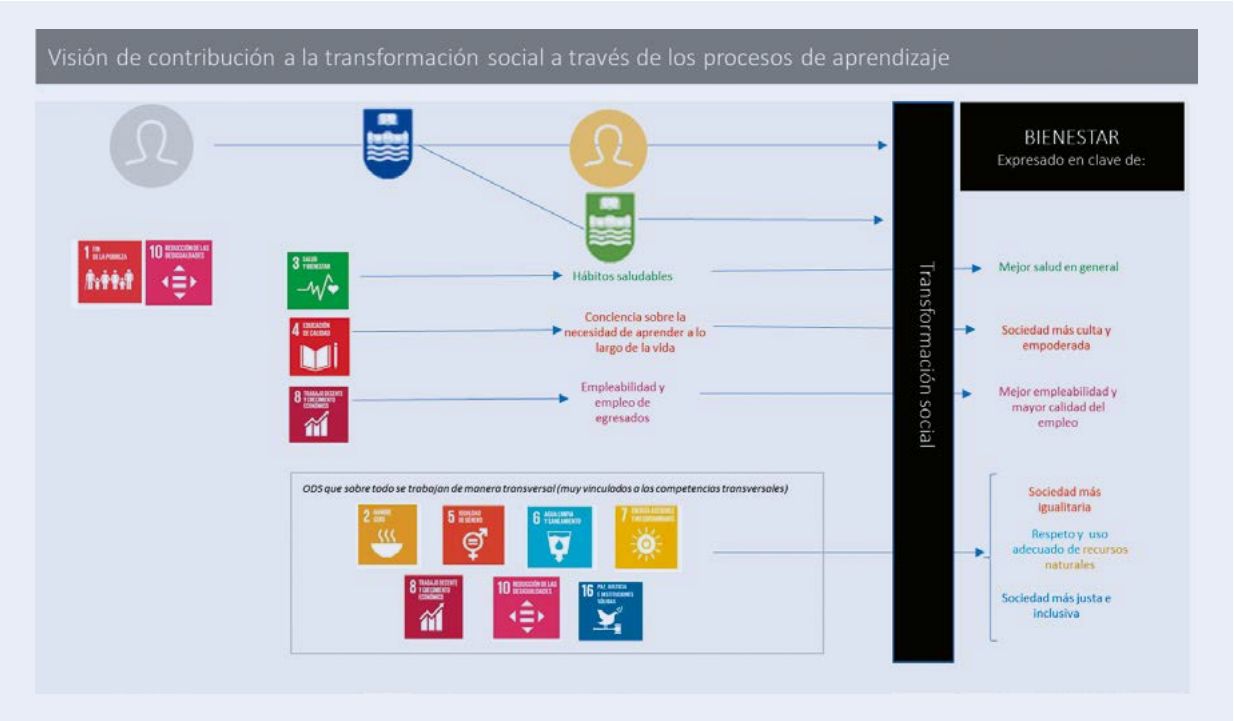

Fuente: Elaboración propia (Deusto Social Lab).

Figura 14. Visión de la contribución a la transformación social a través de los ODS. 1ª Aproximación desde los procesos de aprendizaje

Para poder aterrizar esta aspiración de contribución en clave de bienestar social, y considerando las fuentes anteriormente consultadas, combinado con propuestas propias, se propone a continuación un panel de indicadores (Tabla 3) cuya medición complementará la información necesaria para narrar con rigor la contribución de la UD en términos de impacto social y a lo largo de todo el proceso hasta la transformación social en clave más colectiva. En la mencionada tabla, aparecen en cursiva alguno de los indicadores que ya estarían contemplados en el modelo de impacto social descrito.

ODS	Tipo	Indicador	Colectivo
ODS 1. Fin de la pobreza	Finalista	Becas totales concedidas como ayuda económica para los estudios	Estudiantes
		% del presupuesto de la UD que se destina a ayudas	UD
		% de estudiantes a los que se ha concedido una ayuda económica	Estudiantes
		Salario medio graduados en relación a la renta media	Egresados
		Número de estudiantes que cursan Aprendizaje y Servicio	*UD*
		Trabajos Fin de Grado (TFG)relacionados con este reto social	Estudiantes
		Incremento de conciencia social	*Estudiantes y Egresados*
		% de egresados que tienen conciencia y actuan	Egresados
ODS 2. Hambre cero	Finalista	*Número de estudiantes que cursan Aprendizaje y Servicio*	*UD*
		Trabajos Fin de Grado (TFG) relacionados con este reto social	Estudiantes
		Incremento de conciencia social	*Estudiantes y Egresadps*
		% de egresados que tienen conciencia y actuan	Egresados
		Precios de compra de menus, etc en los campus	Todos
ODS 3. Salud y bienestar	Finalista	% de estudiantes que disfrutan de las instalaciones deportivas	Estudiantes
		% de estudiantes que se forman en alguno de los grados vinculados con la salud y actividad física	Estudiantes
		Actuaciones de sensibilización	UD
		Servicios de apoyo gratuito en salud mental	Estudiantes
		Trabajos Fin de Grado (TFG) relacionados con este reto social	Estudiantes
		Grados nuevos del ámbito de la salud y fisico-deportivo	Estudiantes
		% de egresados con hábitos saludables	Estudiantes y Egresados
ODS 4. Educación de calidad	Finalista	*Número total de alumnado matriculados*	*UD*
		Alumnado en primer año	*Estudiantes*
		Alumnado graduado	*Egresados*
		Número total de titulaciones académicas	*UD*
		Titulaciones nuevas en el ultimo periodo	*UD*
		% de estudiantes que se forman en alguno de los grados de educación sobre el total	Estudiantes
		% de estudiantes que optan por el modelo dual	*Estudiantes*
		% de estudiantes con acceso a prácticas laborales	*Estudiantes*
		Nº de convenios de prácticas en empresas	*Empresa*
		Nº de entidades acogedoras de estudiantes en prácticas	*Empresa*
		Proporción de estudiantes universitarios de primera generación	Estudiantes
		Número de personas que se forman en Deusto Bide --> Valoración	*Sociedad*
		Número de personas que se forman en formación profesionalizante--> Valoración	*Sociedad*
		Valoración de la capacitación adquirida en la UD (importancia y dominio)	*Egresados*
		Valoración (empleadores) de las competencias más importantes y del desempeño egresados deustenses	*Empleadores*
		Nivel de satisfacción de los egresados con la formacion adquirida UD	*Egresados*
		Nivel de satisfacción de empresas que acogen y/o contratan personas de UD	*Egresados*
		Número de alumnos que han participado en voluntariado internacional. Prácticas solidarias	*Estudiantes*
		Número de alumnos atendidos en el SOU	*Estudiantes*
		Alumnos participantes en programas movilidad	*Estudiantes*
		Número de alumnos participantes en asignaturas formación humana en valores	*Estudiantes*
		Numero de lumnnos que se han formado en idiomas	*Estudiantes*
		% Docentes con Label 1	
		% Docentes con Label 2	
ODS 5. Igualdad de género	Finalista	Proporción de estudiantes universitarios mujeres de primera generación	Estudiantes
		Proporción de graduados mujeres	Estudiantes
		% de mujeres en cargos académicos. Segmento de catedráticas	UD
		Estudios de género en grados y máster	UD
		Trabajos Fin de Grado (TFG) relacionados con este reto social	Estudiantes
		Distribución de PDI por género	PDI
ODS 6. Agua limpia y saneamiento	Finalista	Actuaciones de sensibilización sobre esto	UD
		Trabajos Fin de Grado (TFG) relacionados con este reto social	Estudiantes
		% de egresados que tienen conciencia y actuan	Egresados
		Agua gratuíta para estudiantes, visitantes...	UD
ODS 7. Energía asequible y no contaminante	Finalista	% de estudiantes que se forman en alguno de los grados o posgrados sobre el total	Estudiantes
		% de egresados que se han formado en estos campos que trabajan en el sector energetico (renovables)	Egresados
		Trabajos Fin de Grado (TFG) relacionados con este reto social	Estudiantes
		Actuaciones de sensibilización sobre esto	UD

Cuadernos Deusto Social Lab, no. 2023/06
ISSN: 2792-582X • ISBN: 978-84-1325-210-0

ODS	Tipo	Indicador	Colectivo
ODS 8. Trabajo decente	Finalista	*Tasa de empleo a los tres años*	*Egresados*
		Salario medio	*Egresados*
		Puestos ocupados	*Egresados*
		Tiempo transcurrido hasta el primer empleo	*Egresados*
		Empleo encajado	*Egresados*
		Satisfacción con el empleo	*Egresados*
		Perspectivas	Egresados
ODS 10. Reducción de las desigualdades	Finalista	*Alumnos atendidos por el Servicio de Acción social e Inclusión*	*Estudiantes*
		Número de estudiantes de países en desarrollo	Estudiantes
		Número de estudiantes que cursan Aprendizaje y Servicio	*UD*
		Número de estudiantes en voluntariado / cooperación al desarrollo	Estudiantes
		Trabajos Fin de Grado (TFG) relacionados con este reto social	Estudiantes
		Proporción de estudiantes por capacidades funcionales	Estudiantes
		% de egresados que tienen conciencia y actuan	Egresados
ODS 16. Paz, Justicia	Finalista	Proporción de graduados en derecho	Egresados
		Trabajos Fin de Grado (TFG) relacionados con este reto social	Estudiantes
		Acciones de sensibilización - difusión	UD
		% de egresados que tienen conciencia y actuan	Egresados

Fuente: Elaboración propia (Deusto Social Lab).

Tabla 3. Visión global Impacto – ODS. 1ª Aproximación

Bibliografía

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) (2015). La agenda 2030. El reto de los objetivos de desarrollo sostenible. Recuperado de: https://www.aecid.es/ES/Paginas/Sala%20de%20Prensa/ODS/01-ODS.aspx#:~:text=La%20agenda%202030%20gira%20entorno,desarrollo%20sostenible%20y%20169%20metas.

Alba, D. (2017). Hacia una fundamentación de la sostenibilidad en la educación superior. Revista Iberoamericana de Educación. Vol 73.

Benayas del álamo, J.; Marcén Albero, C.; Alba Hidalgo, D., & Gutiérrez Bastida, J.M. (2017). Educación para la sostenibilidad en España. Reflexiones y propuestas. *Fundación Alternativas y Red Española para el Desarrollo Sostenible*. Recuperado de: http://www.fundacionalternativas.org/public/storage/opex_documentos_archivos/81ef826c-30f2322a5c9c8536a50faf20.pdf

Burns, T. R. (2012). The Sustainability Revolution: A Societal Paradigm Shift. *Sustainability*, 4, (6).

Cuadernos Deusto Social Lab. (2020). El impacto en la sociedad de la Universidad de Deusto. Una mirada desde el emprendimiento. Número 3.

Cuadernos Deusto Social Lab. (2021). El impacto en la sociedad de la Universidad de Deusto. Una mirada desde los procesos de aprendizaje. Número 4.

Cuadernos Deusto Social Lab (2021). El impacto en la sociedad de la Universidad de Deusto. Una mirada desde los procesos de aprendizaje (segunda parte). Número 5

Eizaguirre, A., Garcia-Feijoo, M., & Laka, J.P. (2019). Defining Sustainability Core Competencies in Business and Management Studies Based on Multinational Stakeholders' Perceptions. *Sustainability*. 2019, *11*(8), 2303. https://doi.org/10.3390/su11082303

Eusko Jaurlaritza-Gobierno Vasco (2018). Estrategia de educación para la sostenibilidad del País Vasco 2030. Recuperado de: https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/estrategiaeducacion2030/es_def/adjuntos/EstrategiaEducacionSostenibilidad2030.pdf

FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF (2020). El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2020. Transformación de los sistemas alimentarios para que promuevan dietas asequibles y saludables. Roma, FAO. Recuperado de: https://doi.org/10.4060/ca9699es

Fundación Foessa y Cáritas (2022). Evolución de la cohesión social y consecuencias de la Covid-19 en España. Colección de Estudios 50.

GESU-CRUE-Sostenibilidad (2022). Diagnóstico de la Sostenibilidad Ambiental en las Universidades Españolas. Informe 2019. Grupo de Evaluación de la Sostenibilidad Universitaria (GESU) de Crue Sostenibilidad. Recuperado de: http://www.sga.uma.es/images/GESU-Informe-sostenibilidad-2019.pdf

Gobierno de España (2015). La responsabilidad social de la universidad y el desarrollo sostenible. Recuperado de: https://sede.educacion.gob.es/publiventa/descarga.action?f_codigo_agc=14925_19

Gobierno de España (2018). Plan de acción para la implementación de la Agenda 2030. Recuperado de: http://www.exteriores.gob.es/portal/es/saladeprensa/multimedia/publicaciones/documents/plan%20de%20accion%20para%20la%20implementacion%20de%20la%20agenda%202030.pdf

Grindsted, T. S. y Holm, T. (2012). Thematic development of declarations on Sustainability in Higher Education. *Environmental economics*, 1, (1).

GUNI (Global University Network for Innovation) (2018). International Higher Education Declaration to Support the Implementation of the United Nations Sustainable Development Goals. Recuperado de http://www.guninetwork.org/

IAU (2020). Higher Education and the 2030 Agenda: Moving into the "Decade of Action and Delivery for the SDGs". Paris: International Association of Universities (IAU) / International Universities Bureau.

IESALC. Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación superior en América Latina y el Caribe (2020). Contribución de la educación superior a los Objetivos de Desarrollo Sostenible: marco analítico. Caracas. UNESCO-IESALC. Recuperado de: http://www.iesalc.unesco.org/2020/02/17/2595/

Lozano, R., Ceulemans, K., Alonso-Almeida, M., Huisingh, D., Lozano, F. J., Waas, T., Lambrechts, W., Lukman, R., & Hugé, J. (2015). A Review of Commitment and Implementation of Sustainable Development in Higher Education: Results from a Worldwide Survey. *Journal of Cleaner Production*, 108, 1-18. https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2014.09.048

Cuadernos Deusto Social Lab, no. 2023/06
ISSN: 2792-582X • ISBN: 978-84-1325-210-0

Murga-Menoyo, M.A. (2017). Universidades en transición. Hacia una transformación institucional orientada al logro de la sostenibilidad. Revista Iberoamericana de Educación. Vol 73:61-84 DOI:10.35362/rie730273

Naciones Unidas (1987). Informe Nuestro futuro común. Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Recuperado de: http://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf

Naciones Unidas (1992). Declaración de Rio sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio ambiente y el Desarrollo. Rio de Janeiro. Recuperado de: https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/riodeclaration.htm

Naciones Unidas (2014). Asamblea General. El camino hacia la dignidad para 2030: acabar con la pobreza y transformar vidas protegiendo el planeta. Informe de síntesis del Secretario General sobre la agenda de desarrollo sostenible después de 2015. A/69//700. Recuperado de: https://www.un.org/en/development/desa/publications/files/2015/01/SynthesisReportSPA.pdf.

Naciones Unidas (2015). Objetivos de Desarrollo del Milenio 2015. Recuperado de: https://www1.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/mdg/the-millennium-development-goals-report-2015/

Naciones Unidas (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Recuperado de: https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf

Naciones Unidas (2020). Informe de políticas. La educación durante la COVID-19 y después de ella. Recuperado de: https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/policy_brief_-_education_during_covid-19_and_beyond_spanish.pdf

Observatorio de Sostenibilidad (2019). Informe 17X17 Análisis sobre la sostenibilidad en España 2019 en las 17 CC.AA. Recuperado de: https://www.observatoriosostenibilidad.com/2019/05/17/resultados-Informe-sos-17-x-17-17-ods-en-las-17-ccaa-agenda-2030-en-espana/r

Ortega, M. (2007). La Educación para el desarrollo: dimensión estratégica de la cooperación española.

Oxfam Internacional (2021). El virus de la desigualdad. Recuperado de: https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/621149/bp-the-inequality-virus-summ-250121-es.pdf

Pwc - Fundación PricewaterhouseCoopers y SERES (2020). El papel de la empresa en la Agenda 2030. ODS4: el rol de las empresas para conseguir una educación de calidad. Recuperado de: https://www.pwc.es/es/publicaciones/tercer-sector-publicaciones/ods-4-rol-empresas-educacion-calidad.html

Red Española del pacto mundial. Recuperado de: https://www.pactomundial.org/

Red Española para el Desarrollo Sostenible - REDS (2020). Cómo evaluar los ODS en las universidades. Recuperado de: https://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2020/04/Gui%CC%81a-COMO-EVALUAR-ODS-2020-AAFF.pdf

Sachs, J., Lafortune, G., Kroll, C., Fuller, G., Woelm, F. (2022). From Crisis to Sustainable Development: the SDGs as Roadmap to 2030 and Beyond. Sustainable Development Report 2022. Cambridge: Cambridge University Press.

SDSN Australia/Pacific (2017). Cómo empezar con los ODS en las universidades. Una guía para las universidades, los centros de educación superior y el sector académico. Edición Australia, Nueva Zelanda y Pacifico. Sustainable Development Solutions Network (SDSN). Recuperado de: https://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2017/02/Guia-ODS-Universidades-1800301-WEB.pdf

SDSN (2020). Acelerando la educación para los ODS en las universidades: una guía para universidades e instituciones de educación superior y terciaria. New York. Sustainable Development Solutions Network (SDSN). Recuperado de: https://irp-cdn.multiscreensite.com/be6d1d56/files/uploaded/accelerating-education-for-the-sdgs-in-unis-ES-web.pdf

SDSN and IEEP (2020). The 2020 Europe Sustainable Development Report: Meeting the Sustainable Development Goals in the face of the COVID-19 pandemic. Sustainable Development Solutions Network and Institute for European Environmental Policy: Paris and Brussels. Recuperado de: https://reds-sdsn.es/Informe-de-desarrollo-sostenible-en-europa-2020

SDSN (2021). Europe Sustainable Development Report 2021.

Recuperado de: https://www.sdgindex.org/reports/europe-sustainable-development-report-2021/

Segalàs, J. y Sanchéz Carracedo, F. (2019) El proyecto EDINSOST. Formación en las Universidades españolas de profesionales como agentes de cambio para afrontar los retos de la sociedad Revista de Educación Ambiental y Sostenibilidad 1(1), 1204. doi: 10.25267/Rev_educ_ambient_sostenibilidad.2019.v1.i1.1204

Seghezzo, L. (2009). The five dimensions of sustainability. Environ. Politics

Tilbury, D. (2010). Sustainability in the DNA of the university. Sustainable Mediterranean.

UN Women (2020). From Insight to Action. Recuperado de: https://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2020/09/gender-equality-in-the-wake-of-covid-19

UNESCO (2014). Shaping the Future We Want - UN Decade of Education for Sustainable Development (Final report). Paris: UNESCO. Recuperado de: https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/1682Shaping%20the%20future%20we%20want.pdf

UNESCO (2017). Educación para los objetivos de desarrollo sostenible. Objetivos de aprendizaje. Recuperado de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000252423

United Nation Economic Commission for Europe. (UNECE). Is the UNECE region on track for 2030? Assessment, stories and insights. Recuperado de https://unece.org/sites/default/files/2021-03/SDG-Report%202021-withcovers.pdf

United Nation. Climate change. NDC Synthesis Report (2021). Recuperado de: https://unfccc.int/es/node/266617

Universidad de Deusto (2019). Deusto al servicio de los valores humanizadores. 2019. Recuperado de: https://www.deusto.es/cs/Satellite/deusto/es/responsabilidad-social-universitaria/deusto-al-servicio-de-valores-humanizadores

Universidad de Deusto (2020). Plan estratégico Deusto 2022. Recuperado de: https://www.deusto.es/cs/Satellite/deusto/es/universidad-deusto/sobre-deusto-0/la-institucion/plan-estrategico

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea e Ihobe (2019). Panel de indicadores de Desarrollo Sostenible de la UPV/EHU. Recuperado de: https://www.ehu.eus/documents/4736101/11938005/EHUagenda2030-Panel-Indicadores.pdf/cd1e90df-521d-504a-295f-ea5e3a196759

Valderrama-Hernández, R., Alcántara Rubio, L., Sánchez-Carracedo, F., Caballero, D., Serrate, S.; Gil-Doménech, D., Vidal-Raméntol, S., y Miñano, R. (2020). ¿Forma en sostenibilidad el sistema universitario español? Visión del alumnado de cuatro universidades. Educación XX1, 23(1), 221-245. https://doi.org/10.5944/educxx1.23420

Vallaeys, F.; De la Cruz, C. y Sasía, P.M. (2009). Responsabilidad social universitaria: manual de primeros pasos. Banco Interamericano de Desarrollo Editor: McGraw-Hill Interamericana. Recuperado de: https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Responsabilidad-social-universitaria-Manual-de-primeros-pasos.pdf

Vallaeys, F. y Álvarez, J. (2019). Hacia una definición latinoamericana de responsabilidad social universitaria. Aproximación a las preferencias conceptuales de los universitarios. Educación XXI, 22. Recuperado de: http://revistas.uned.es/index.php/educacionXX1/article/view/19442/18458

Cuadernos Deusto Social Lab, no. 2023/06
ISSN: 2792-582X • ISBN: 978-84-1325-210-0

Índice de Figuras

Figura 1. Los ocho Objetivos del Milenio 15

Figura 2. Relación entre los cinco ejes centrales y los ODS 19

Figura 3. Relación entre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. ONU 19

Figura 4. Políticas palanca y Medidas transformadoras 21

Figura 5. Visión global del cumplimiento por países 22

Figura 6. Tendencia en el cumplimiento de ODS para España 23

Figura 7. Relación entre el Programa de Gobierno y ODS 24

Figura 8. Contribución del ODS4. Educación de calidad a los 17 ODS 26

Figura 9. Top 10 posiciones en THE Impact Ranking en 2020, 2021 y 2022 35

Figura 10. Agrupación de ODS en función de su naturaleza y con la persona como eje central 43

Figura 11. Visión global Impacto – ODS 44

Figura 12. Elementos de base del Modelo de Impacto UD 45

Figura 13. El concepto de transformación. Definición y alcance 46

Figura 14. Visión de la contribución a la transformación social a través de los ODS. 1ª Aproximación desde los procesos de aprendizaje 49

Índice de Tablas

Tabla 1. Competencias transversales clave de sostenibilidad 28

Tabla 2. Actividades desarrolladas en el ámbito docente por las universidades en el marco de la EDS y la EODS 33

Tabla 3. Visión global Impacto – ODS. 1ª Aproximación 51

DeustoSocial Lab

DeustoDual | DeustoEmprende | DeustoAlumni